

Universidad Tecnológica de El Salvador

**FACULTAD DE INFORMÁTICA Y CIENCIAS APLICADAS
CARRERA: ARQUITECTURA**



**TEMA:
“ADECENTAMIENTO, RENOVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA
CALLE DE LA AMARGURA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN
SALVADOR.”**

TRABAJO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR:

**LUZ ARACELY MÉNDEZ FLORES MOISÉS
WILFREDO GARCÍA ESTUPINIÁN**

**PARA OPTAR AL GRADO DE:
ARQUITECTO**

MARZO, 2012

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

LIC. JOSE MAURICIO LOUCEL
RECTOR

ING. NELSON ZÁRATE SÁNCHEZ
VICERRECTOR GENERAL

LICDA. LISETTE CANALES DE RAMIREZ
DECANA DE LA FACULTAD DE INFORMÁTICA Y CIENCIAS APLICADAS

JURADO EXAMINADOR

ARQ. JORGE ALBERTO VARGAS BARNEOND
PRESIDENTE

ARQ. JORGE EDGARDO CHÁVEZ DURAN
PRIMER VOCAL

ARQ. CARLOS ANTONIO HERNÁNDEZ PREZA
SEGUNDO VOCAL

MARZO, 2012

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

AGRADECIMIENTOS

“Cuando Dios quiere enloquecer a alguien, satisface todos sus deseos”

Paulo Coelho

Dedico y agradezco este trabajo para optar al grado de arquitecta:

A Dios. Quien me ha dado esa fortaleza e iluminación en los momentos en los cuales he flaqueado, a lo largo de mis 23 años y en el proceso de tesis.

A mis papas y hermano. Aracely Flores e Israel Méndez, por darme la vida y luchar conmigo por este sueño de ser profesional, los amo y son mi vida.

A mi hermano. Cristian Méndez, por aguantar y entender mis malos ratos. Y estar ahí, cuando necesitaba salir de la rutina y distraerme.

A mi abuela y tíos. Luz Gutiérrez, Raúl Gutiérrez y Andrés Méndez. Sin su apoyo, este anhelo de convertirme en arquitecta no sería realidad.

Y a mis queridas amigas. Karen Rivas, por recorrer junto a mí este camino desde el colegio. Claudia Rojas, por su apoyo y estímulos a pesar de la distancia. Y a todas esas otras personas (familiares y amigos) que estuvieron a mi lado, se les aprecia muchísimo.

Luz Aracely Méndez

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo de graduación, es un logro en el cual, directa o indirectamente, participaron varias personas leyendo, opinando, corrigiendo, teniéndome paciencia, dando ánimo, acompañando en los momentos de crisis y en los momentos de felicidad, es por ello que con mucho cariño quiero dedicarla a la memoria de mi abuelo, Armando Estupinián.

Agradezco primeramente a Dios, por ser quien me permitió subir cada peldaño en la vida y llegar a alcanzar esta nueva meta. A mis padres, hermanos y abuela quienes desde un principio y hasta el día de hoy siguen dándome ánimo para terminar este proceso. A mis tíos Laura y Antonio Estupinián quienes siempre me apoyaron y me dieron ánimos incondicionalmente a pesar de la distancia.

Agradezco también a mi compañera de tesis Aracely Méndez, por haber confiado en mi persona durante estos diez meses, así como por la paciencia y por los ánimos durante todo este proceso.

A Astrid Yanes, que me acompañó en esta aventura que significó la tesis, y que, de forma incondicional siempre me brindo su cariño, amor, ánimos y apoyo en mis buenos y malos momentos.

Moisés Wilfredo García Estupinián

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	i
CAPITULO I	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1. Identificación del problema.....	1
1.2. La percepción del espacio urbano: la imagen urbana, la forma urbana.....	3
1.3. Antecedentes del problema.....	4
1.4. Justificación.....	6
1.5. Objetivos.....	7
1.5.1. Objetivo general.....	7
1.5.2. Objetivos específicos.....	8
1.6. Alcances y limitantes.....	9
1.6.1. Alcances.....	9
1.6.2. Limitantes.....	9
1.6.3. Delimitación del tema.....	9

CAPITULO II

MARCO METODOLÓGICO

2.1. Clasificación de la investigación.....	11
2.1.1. Finalidad.....	11
2.1.2. Alcance temporal.....	12
2.1.3. Condición temporal y dimensión socio-temporal.....	12
2.1.4. Naturaleza y carácter.....	13
2.1.5. Tipo de investigación.....	14

CAPITULO III

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

3.1. Proceso de investigación.....	15
3.2. Contexto histórico.....	18
3.3. Contexto religioso.....	22
3.4. Contexto turístico.....	39
3.5. Contexto legal.....	41
3.6. Criterios para el análisis urbano.....	43
3.7. Contexto teórico, arquitectónico y urbano.....	44
3.7.1. La zona de estudio.....	44
3.7.1.1. Morfología urbana.....	44
3.7.1.2. Tipología urbana.....	45
3.7.1.3. La climatización.....	46
3.7.1.4. La estructura urbana.....	47
3.7.1.5. Densidad poblacional.....	50

3.7.1.6. Uso de suelo.....	51
3.7.2. Conceptos de imagen urbana.....	61
3.7.2.1. Percepción del espacio físico.....	61
3.7.2.2. Vialidad urbana.....	62
3.7.2.3. Bordes.....	64
3.7.2.4. Nodos.....	65
3.7.2.5. Mojones.....	68
3.7.2.6. Barrios.....	69
3.7.2.7. Polos de crecimiento.....	74
3.7.3. F.O.D.A.....	77

CAPITULO IV DIAGNÓSTICO

4.1. Diagnóstico general de la Calle de La Amargura.....	81
4.2. Fichas de investigación.....	93
4.2.1. Fichas de bienes inmuebles con valor cultural.....	93
4.2.2. Fichas de bienes culturales intangibles.....	97
4.2.3. Fichas de patologías urbanas.....	101

CAPITULO V PRONÓSTICO

5.1. Determinación del nuevo uso de la calle.....	104
5.1.1. Uso de la Calle de La Amargura.....	105
5.1.2. Potencialidades de la Calle de La Amargura.....	109

5.2. Tipo y criterios de intervención.....	113
5.3. Condicionantes del proyecto.....	115
 CAPITULO VI PROPUESTA	
6.1. Propuesta de nuevo uso.....	116
6.2. Propuesta física.....	118
 CAPITULO VII	
7.1. Conclusiones.....	120
7.2. Recomendaciones.....	122
7.3. Apéndice.....	123
7.3.1. Glosario.....	123
7.3.2. Abreviaturas.....	128
7.3.3. Referencias.....	129
 ANEXOS	

INTRODUCCIÓN



La ciudad de San Salvador, luego de su asentamiento en 1545 en el valle de Zalcuatitán, comprendió el sector en donde se inició la expansión de la ciudad; que a pesar de los años ha conservado el trazado original de su retícula urbana.

San Salvador ha sido siempre el centro de poder político, económico y religioso del país, ciudad en la que debido a múltiples factores socio-económicos a través del tiempo, fue afectada con la inserción del comercio informal y el comercio ambulante en muchas de las calles y aceras de la misma. Siendo la Calle de La Amargura (6^{ta} Calle Poniente–Oriente) uno de los muchos lugares donde se asentaron estos tipos de comercio, gracias a la cercanía que esta tiene con los mercados: Central y Sagrado Corazón.

Este tipo de actividades puramente comerciales genera una serie de conflictos (urbanos y sociales) con las demás actividades que se desarrollan en la calle, ya que al no ser un eje puramente comercial, sino que también su uso trasciende al ámbito religioso (en ciertos periodos del año) ya que incluye actividades religiosas como procesiones, vigiliias, retribuciones espirituales

(como el recorrido de los penitentes el jueves santo), etc. que se denotan mucho más durante la época de cuaresma y de semana santa.

En términos de ordenación urbana, el objetivo del presente documento es crear un instrumento el cual sirva para poder conservar y restaurar el patrimonio arquitectónico de la calle, y contribuir a la conservación del patrimonio intangible que posee; ya que al mismo tiempo pretende ser un instrumento que sirva para que la comunidad barrial (Barrio El Calvario, Barrio Concepción, Barrio El Centro, Barrio La Merced y Barrio San Esteban) se integre por medio del espacio público, pues es este por medio de sus actividades el que permite que exista la cohesión social de todos los habitantes de los barrios, en donde se rompan esquemas de territorialidad y se logre el verdadero sentido de pertenencia de la ciudad.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Identificación del problema

El Centro Histórico de San Salvador es el punto de partida de la ciudad, posee edificaciones que recuerdan la época colonial, además de contar con una traza urbana tipo damero^{1*} y conformada por un sistema barrial que data desde sus inicios. Cuenta con un bagaje patrimonial tanto intangible (costumbres y tradiciones), como tangible (bienes inmuebles) más importantes del país. A través de los años este sector de la ciudad se ha visto inmerso en problemas tales como la inseguridad, la falta de espacios de recreación, la invasión de los espacios públicos; calles y aceras ocupadas por el comercio informal, cambiando así el paisaje de la ciudad e interfiriendo con las actividades religiosas que se desarrollan en ella.

<<Desde los años 20's hasta los 60's, el comercio informal se localizó prácticamente en la Calle Rubén Darío, desde inmediaciones de Almacenes Simán hasta el Palacio Nacional. Fue a partir de los años 60's con la expansión del Mercado Central que el comercio informal comenzó a tomarse vías como: la 4° y 6° calle poniente, calle Gerardo Barrios, Av. 29 de agosto, y la plaza 14 de

^{1*} Ver glosario

julio. >>² Uno de los sectores apoderados por el comercio informal es la 6° Calle Poniente, hasta la intersección de la Avenida Cuscatlán.

La Calle de la Amargura reflejó una gran riqueza arquitectónica y cultural, se desarrollaron construcciones habitacionales de primera categoría (como los apartamentos Julia L. de Duke), entre modernas y lujosas edificaciones; al igual que iglesias o parroquias en diferentes barrios de San Salvador. Dentro de las diez cuadras que comprende la Calle de La Amargura, existen construcciones habitacionales en lámina troquelada, madera y bahareque; e iglesias como El Calvario, La Merced y San Esteban (a escasas cuatro cuadras donde estaba ubicada la primera catedral El Sagrario); que le otorgan un valor urbanístico, religioso y cultural a la zona, la cual ha sido una de las más elegantes hasta la invasión de los vendedores, el abandono de los edificios, el daño al mobiliario urbano y esculturas; y el hurto de los mismos, provocando el deterioro y pérdida del significado de la calle.

² (Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima[FUNDASAL]) Carta Urbana “El comercio informal en el centro histórico de San Salvador” N° 127.; página 4; Agosto de 2005.

1.2. La percepción del espacio urbano: la imagen urbana, la forma urbana



Fotografía 1. Vista aérea hacia el oriente de una parte de la calle de La Amargura.

El Centro Histórico de San Salvador es un lugar considerado desordenado y peligroso. Sin embargo se ignora que está lleno de historia, de escenas socioculturales que han marcado la imagen urbana, que son símbolos y elementos que la sociedad puede identificar.

La Calle de la Amargura presenta un desarrollo lineal que denota reminiscencias a la idea de Soria y Mata³, que consiste en un eje de viabilidad principal que se extiende a lo largo de la ciudad conformado por diez cuadras, y teniendo para este caso dos anclas urbanas importantes a lo largo del eje como lo son la Parroquia El Calvario (al poniente) y la Capellanía de San Esteban (al oriente), la calle contiene elementos que le dan un valor histórico, y social; ya que es una de las primeras ocho calles fundacionales de la ciudad de San Salvador, cuenta con edificaciones y espacios que recuerdan épocas y acontecimientos que marcaron hechos importantes. Además de expresiones

³ Arturo Soria y Mata, fue un ingeniero y urbanista español, famoso principalmente por su concepción de la ciudad lineal.

culturales que a lo largo del tiempo fue adquiriendo con la construcción de la Capellanía de San Esteban, templo que desde que se originó sirvió para que se llevasen a cabo las procesiones durante cuaresma y semana santa.

El mayor patrimonio de un lugar es su gente, es por ello, que en el ámbito social destacan las actividades religiosas (durante cuaresma y al final de la misma) y comerciales que genera la población sobre la calle, y que como consecuencia a estas últimas la calle concibe un desgaste físico-urbano; a pesar de esta característica el comercio informal le da vida al sector de la 6° calle poniente, constituyendo un atractivo comercial de gran importancia en el Centro Histórico de San Salvador.

A esto se le suman una serie de catástrofes naturales como los movimientos sísmicos, que han deteriorado las edificaciones con valor patrimonial y arquitectónico, alterando también los perfiles de las calles y avenidas, provocando de esta manera la decadencia y transformación del espacio urbano.

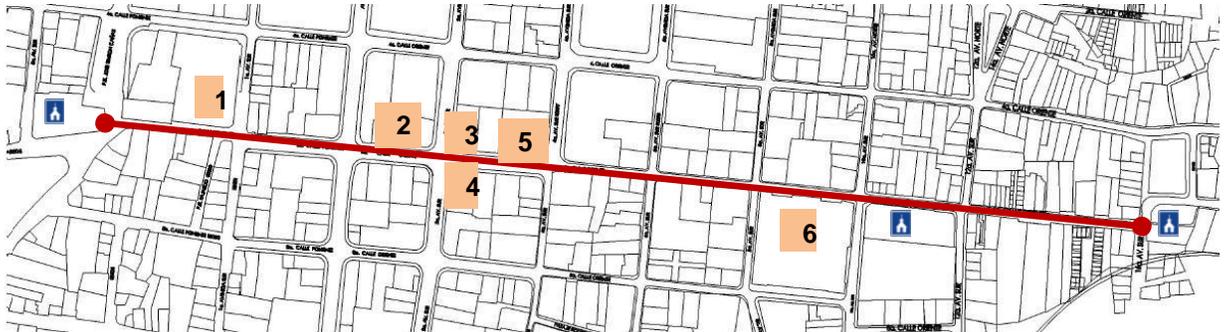
1.3. Antecedentes del problema

Con el crecimiento que San Salvador obtuvo desde mediados del siglo XIX, en la sexta calle poniente-oriental, el comercio impulsó a que se desarrollaran edificios comerciales, se construye entre los años 1930 a 1934 el edificio de la Policía Nacional, conocido actualmente como El Castillo. En los años de 1940 a 1950, arquitectos salvadoreños, como José María Durán y otros, diseñaron y

construyeron edificios de concreto como el Rodríguez Porth, Julia de Duke (excelente muestra de edificación habitacional para clases acomodadas); el edificio Veiga, (oficinas y departamentos), de 1948, restaurado y puesto en valor nuevamente en 2008 y algunos otros como oficinas bancarias, el mercado Sagrado Corazón de Jesús y algunos de uso comercial, le siguen dando gran valor urbanístico a la Sexta Calle, incluso después de los daños causados por los terremotos de 1965, que destruyó gran parte del barrio San Esteban y el de 1986, que destruyera la Torre López de departamentos con cine en el primer nivel de doce que poseía (el cine era conocido como El Izalco) y la famosa torre de la Casa Ambrogi, considerado el primer rascacielos de Centro América construido entre los años 1875-1888, con tan solo 4 niveles de tipo francés (conocidos así ya que eran pisos de aproximadamente 4.00 metros de altura).

La calle de la Amargura ha sido trascendental para los avances urbanísticos y arquitectónicos de San Salvador, también para su desarrollo cultural; fue una de las más elegantes y valiosas por las manifestaciones religiosas. Varios edificios han cambiado su uso, pero su sólida construcción también hace que continúen vivos. “La actual calle poniente-orienté, sirvió inicialmente y hasta nuestros días como Vía Dolorosa, aprovechando la ubicación de los templos El Calvario y San Esteban, las autoridades eclesiásticas decidieron denominarla Calle de la

Amargura, una de las formas de llamarle al camino de Cristo hacia El Calvario, durante su proceso de crucifixión”.⁴



Mapa 1. Ubicación de inmuebles con valor histórico en la calle de La Amargura.

Fuente: Elaboración propia.

Identificación de los inmuebles sobre la Calle de La Amargura

- | | |
|-----------------------------|------------------------------------|
| 1. Mercado Sagrado Corazón | 4. Casa Ambrogi |
| 2. Edificio Rodríguez Porth | 4. Edificio Julia L. de Duke |
| 3. Edificio CF Veiga | 5. Castillo de la Policía Nacional |

1.4. Justificación

La problemática urbana en la calle de la amargura, se determina por diversos factores entre los cuales podemos mencionar; las congestiones del flujo vial, áreas en hacinamiento por el comercio informal, las ventas ambulantes, la falta de espacios hacia la cultura y arte; estas consecuencias tienden a crecer día a día, provocando un desgaste físico en la misma.

⁴ tomado del sitio web:

http://www.olgamiranda.com/index.php?option=com_zoo&task=item&item_id=942&Itemid=49

Son estos problemas, los que generan que exista una preocupación hacia un ordenamiento urbano en la calle, en donde no solamente se le tiene que dar importancia al comercio, sino más bien, contribuir a la inclusión social, a la convivencia, y a la seguridad como instrumento que contribuye a la generación de confianza por la apropiación del espacio público.

Es por ello que el presente documento, pretende brindar una solución arquitectónica al ordenamiento urbano para su adecentamiento, renovación y restauración en La Calle de La Amargura, de tal forma que sus patrimonios (tangibles e intangibles) sean conservados e integrados a una nueva dinámica urbana.

1.5 Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Para la realización de este trabajo de graduación, se plantea el siguiente objetivo general:

- Realizar una propuesta de ordenamiento urbano en los ejes de adecentamiento, renovación y restauración en la Sexta Calle Poniente-Oriente (Calle de La Amargura) en el Centro Histórico de San Salvador.

1.5.2. Objetivos específicos

- Estudiar el crecimiento morfológico de la Calle de La Amargura y sus principales transformaciones.
- Definir el entorno artificial en las edificaciones, infraestructura, conglomerados habitacionales, nodos, circulaciones, y los usos de suelo de la calle de La Amargura.
- Identificar espacialmente la problemática urbana.
- Evaluar las interrelaciones de las actividades, infraestructura, nodos, circulaciones y los usos de suelo de la Calle de La Amargura.
- Formular una propuesta de anteproyecto arquitectónico que conlleve a una nueva dinámica urbana en el sector de la Calle de La Amargura.

1.6. Alcances y Limitantes

1.6.1. Alcance

Analizar la composición urbana de La Calle de la Amargura, para dar una propuesta de nuevo uso en el cual, la congruencia de las funciones de la misma se unifique por medio de un proyecto de intervención en las diez cuadras que abarca dicha calle.

1.6.2. Limite

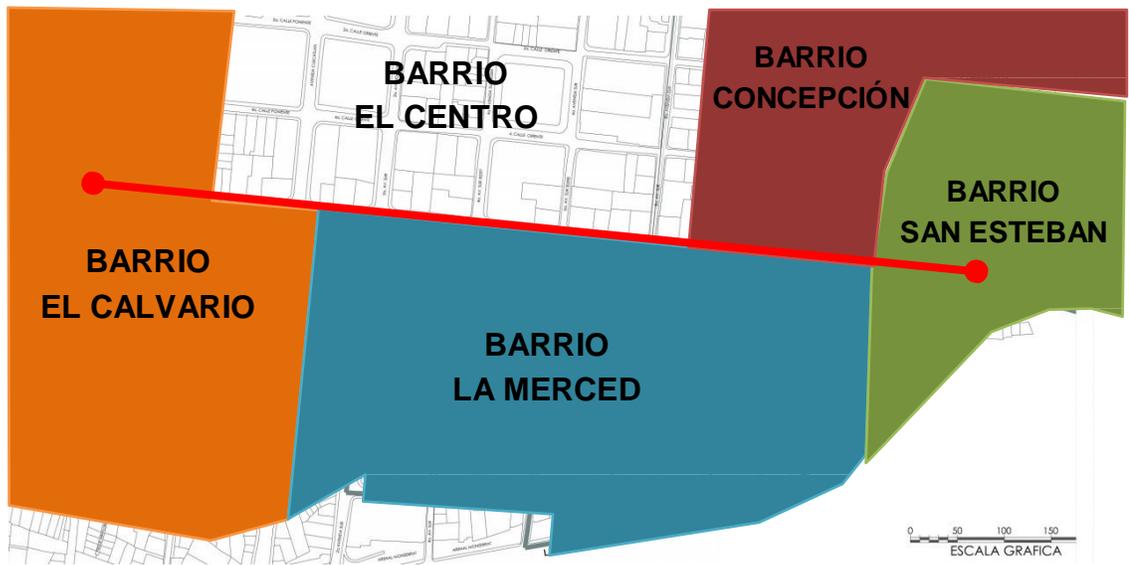
El presente documento se especializará en un análisis teórico, urbano y arquitectónico; en función de mejorar el crecimiento sociocultural, turístico, de infraestructura y de equipamiento urbano en la Calle de La Amargura.

1.6.3. Delimitación

Delimitación Temporal: La investigación se realizará con datos del año 1666 al año 2011, debido a que es el periodo en donde se inician las procesiones de La Iglesia El Calvario hacia la Iglesia El Sagrario (hoy Iglesia El Rosario) tocando ciertas cuadras de la calle en estudio.

Delimitación Espacial: El estudio se especializara en el eje lineal de desarrollo urbano de la 6ta Calle Poniente-Oriente, definiendo ciertos puntos relevantes en la morfología de la Calle, como su tendencia nuclear inicial y actual.

Dentro de la zona de estudio se encuentran ubicados los siguientes Barrios: El Calvario, Barrio San Esteban, Barrio El Centro, Barrio La Merced y Barrio Concepción.



Mapa 2. Identificación de los barrios en la calle de La Amargura.
Fuente: Elaboración Propia

CAPÍTULO II

MARCO METODOLÓGICO

2.1. Clasificación de la investigación

2.1.1. Finalidad

La finalidad del trabajo es tipo mixta: conceptual-teórica, con el propósito de proponer pautas en la elaboración de herramientas para lograr un ordenamiento urbano con ejes en adecentamiento, renovación y restauración en la Calle de La Amargura. Para ello es de vital importancia la aplicación de diferentes métodos y teorías del desarrollo urbano, con el fin de obtener criterios de evaluación y así poder diagnosticar causas y consecuencias de las interacciones urbanas del área de estudio desde una perspectiva práctica, dentro de los cuales se utilizaran:

- ***Estudios Descriptivos:***

Describen los hechos como son observados. Estos se formularon en la identificación del problema al inicio del estudio, y son de carácter perceptual.

- ***Estudios Correlacionales:***

Estudian las relaciones entre variables dependientes e independientes, logrando así analizar la correlación entre dos variables.

- **Estudios Explicativos:**

Este tipo de estudio busca el porqué de los hechos, estableciendo relaciones de causa- efecto.

2.1.2. Alcance temporal



Este alcance temporal analiza un período específico en el tiempo de 1666 al 2011, en el cual se generan diferentes hitos en el tiempo definiendo así ciertos puntos relevantes en la morfología de la calle, como su tendencia nuclear inicial y actual.

2.1.3. Condición temporal y dimensión socio-temporal

La condición se clasifica como descriptiva por narrar el panorama urbano y sus elementos en el tiempo cuando se elabora la investigación.

La dimensión Socio-Temporal se clasifica como diacrónico y sincrónico; Diacrónico⁵: por el hecho de usar variables e indicadores analizados a través

⁵ Que se desarrolla a lo largo del tiempo.

del tiempo como las variables demográficas, urbanas y climáticas; y sincrónico⁶: por el estudio del espacio determinado.

2.1.4. Naturaleza y carácter

Naturaleza Mixta: desde la percepción del ser humano de la ciudad por un lado cualitativamente y por factores espacio físicos y demográficos por otro cuantitativamente.

De manera Cuantitativa: Información precisa como estadísticas demográficas o variables climáticas medibles.

De manera Cualitativa: Para estudiar la naturaleza de los diferentes componentes urbano que influyen en su crecimiento y su percepción (la memoria colectiva). Se procede a las entrevistas lo cual implica preguntar y luego analizar para identificar las diferentes conflictos urbanos de la calle.

Analítico: al utilizar técnicas de análisis del tejido urbano.

Explicativo: ya que tiende a explicar el uso y estado del suelo en la actualidad.

Descriptivo: que define procesos y actividades formales y sensoriales como también su morfología urbana actual en La Calle de La Amargura.

⁶ Simultáneo, que ocurre o se desarrolla al mismo tiempo que otra cosa.

2.1.5. Tipo de Investigación

Fuentes Primarias: Entrevistas orales, durante y después de la Semana Santa de Abril de 2011

Fuentes Secundarias: Leyes, libros, monografías, publicaciones impresas, etc. (fuentes puramente bibliográficas).

Métodos, Técnicas e Instrumentos: que nos sirven para recolectar, analizar e interpretar la información obtenida durante el trabajo de campo.

1. Estudios en sitio urbano.
2. Recopilación de información en bibliotecas.
3. Recopilación de información en Internet.
4. Entrevistas y encuestas.
5. Observación y análisis en sitio.
6. Instrumento de mapeo satelital (google earth)
7. Cámaras Digitales.
8. Tablas y Diagramas.

CAPÍTULO III

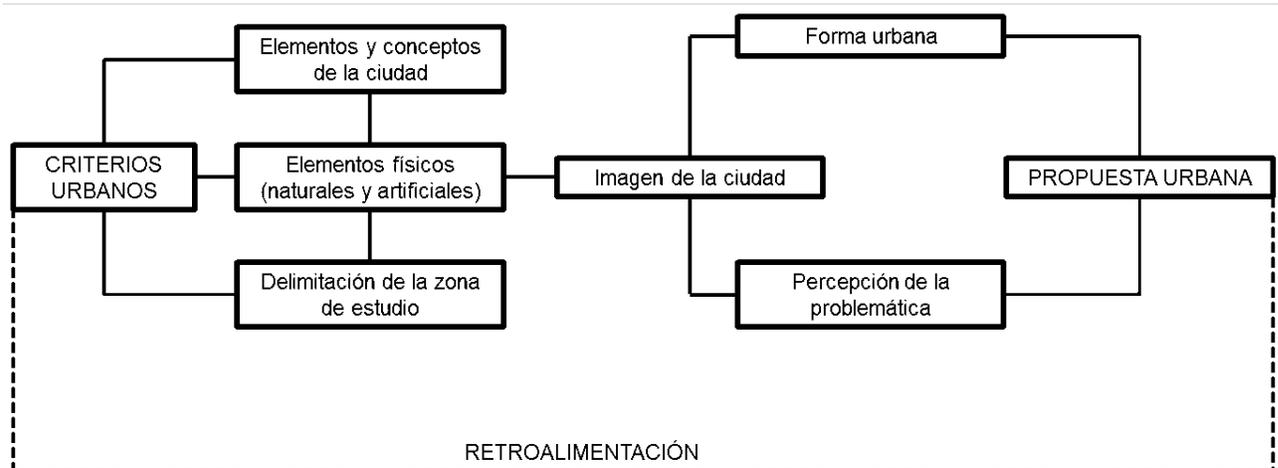
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

3.1. Proceso de investigación

Para iniciar el proceso de investigación se establecerá la delimitación física, socioeconómica y política de la zona de estudio a investigar, se utilizarán diferentes métodos de análisis urbano para obtener una clara imagen de la zona en cuestión. El marco conceptual y teórico a utilizar es el grupo central de conceptos y/o teorías para formular y desarrollar este tema, dando énfasis en los conceptos urbano-arquitectónicos.

Estas ideas básicas y teorías especializadas, formarán la base a los argumentos necesarios a fin de la formulación de la propuesta.

DIAGRAMA DE LA INVESTIGACIÓN



Fuente: Elaboración propia.

Según en diagrama anterior, primero se definirán los elementos macros, sean los conceptos de ciudad, etc., para ello se definirán los criterios de pertinencia histórica, referencial, legal y técnica en sus definiciones, luego se identificarán los elementos estructurales del fenómeno urbano, los aspectos y sus características, crecimiento demográfico, uso del suelo, densidad, etc. así como sus tendencias a fin de determinar el modelo de crecimiento y de su estructura o forma urbana.

Esto dará como resultado la imagen de la zona de estudio, perfilada o delimitada mediante el método de desarrollo poblacional y el de limitación por zonas homogéneas. Al definir la zona de estudio se identificará la problemática de las relaciones entre estos elementos mediante modelos comparativos definiendo el nivel de problematización particular.

Es fundamental la concepción de la ciudad como un organismo, en este sentido es básica la identificación de los elementos que la estructuran y sus relaciones en la red urbana.

Este proyecto se fundamenta en estos tres macro criterios señalados a continuación y son los que servirán como directrices en esta investigación, estos son:

- La imagen urbana actual, como representación de lo existente, en donde sobresale la calle de la amargura, los asentamientos humanos y la

ciudad como un todo el resultado de la interacción de estos componentes estructurales.

- La problemática de la ciudad, la interacción entre lo natural y lo artificial, la identificación de los núcleos urbanos y el planteamiento de las zonas estratégicas de desarrollo.
- La propuesta espacial. Desarrollar en la calle de la amargura un ajuste en los núcleos urbanos, donde se generen nuevas actividades que se integren con las actuales para lograr los objetivos planteados en este documento.

De este análisis se identificarán básicamente los elementos estructurales de toda red urbana:

- La situación local
- Los espacios libres
- La estructura espacial
- Las edificaciones

Para la identificación de estos elementos constructivos del paisaje urbano se analizará la zona de estudio en dos niveles:

- La forma urbana

- La imagen urbana

Para ello se plantea un esquema metodológico y así generar un Diagnóstico y Pronóstico de la calle de la amargura. A fin de plantear una estrategia de regeneración urbanística, mediante el análisis y propuesta de un centro multifuncional como respuesta hacia la regeneración urbana en la sexta calle oriente poniente.

3.2. Contexto Histórico



Fotografía 2. Imagen aérea del Centro Histórico de San Salvador.

La fundación de la ciudad de San Salvador en 1525, como todos los asentamientos coloniales de frontera establecidos por España en este período, obedeció al propósito de profundizar el proceso colonizador, tanto militar como cultural en el istmo centroamericano. El Centro Histórico es «un conjunto urbano de edificaciones históricas que expresan sucesivas formas y

actuaciones de vida tiempo determinado, presentando el lugar de la memoria colectiva local en una región dada»⁷

En su origen, el diseño correspondía al esquema de tablero, la cual consistía en instalar una plaza central y construir a su alrededor la iglesia, el cabildo y los portales, que albergarían el comercio. La ciudad se organizaba en torno a un sistema de barrios articulados a iglesias parroquiales. Estas llevaban el control de las estadísticas vitales y del estado civil de la población. Los barrios históricos son El Calvario, Santa Lucía, Concepción (o La Ronda), San José, Candelaria, San Esteban y La Vega; estos barrios cobijaban los espacios habitacionales.

En las proximidades de las iglesias se levantaban las casas habitaciones por las más prestigiosas familias, mientras la población pobre se aglutinaba en los mesones localizados en la periferia. Un sistema de mercados a cielo abierto se ofrecía en San Jacinto, en las proximidades de La Garita, y en El Calvario (El chiquero), estos puntos constituían la entrada y/o vínculo con otros mercados.

Crecimiento y expansión

Durante las primeras siete décadas del siglo XIX, el espacio urbano de San Salvador fue, con una pequeña expansión hacia el sur, poniente y norte, el mismo de la ciudad de los últimos años de la época colonial. Hacia los mil

⁷ Yanez Diaz, Gonzalo. "Puesta en valor de los Centros Históricos: la conservación del patrimonio construido" 2003. Pág. 2

ochocientos noventa, la infraestructura urbana estaba bien y bastante acondicionada para ello: bancos, bodegas, hoteles, oficinas, etc., se localizaban en el centro de la capital. Los barrios empezaron a expandirse y el antiguo pueblo de San Jacinto se vinculó a la ciudad como uno más de sus barrios.

En el siglo XX, a partir de 1930 y con gran énfasis en 1950, la ciudad se extendió hacia el norte y el sur, y continuó hacia el poniente. Comenzaron entonces a construirse viviendas para la nueva clase media, en barrios como: San Miguelito, Santa Anita y la Colonia La Rábida. Sin embargo la principal expansión ocurrió hacia el poniente. Esto originó la doble vía hacia Santa Tecla y la Colonia Flor Blanca. En esa época se construyeron edificios importantes, como el Regalado, el Dueñas, el Comercial, el Central y el de la Compañía Salvadoreña de Café.

Posteriormente se crean otros lugares de intercambio, que surgen con la expansión habitacional y consolidan los comercios formales, para la clase popular.

El decaimiento de El Centro o la pérdida funcional es marcado en la década de los 1970's, cuando comenzó visualizarse el centro como un lugar de paso, un nodo de articulación de la ciudad y un punto de intercomunicación. Este cambio provocó la aparición de ventas informales que invadieron los espacios públicos y cambiaron totalmente su fisonomía.

La Problemática

<<En el centro histórico, al deterioro provocado por desastres naturales y sociales, se agregó el abandono de policías y flujos de inversión social y económica. En efecto, en este periodo, este espacio empezó a ser anatema, reconocido como un lugar donde proliferaban problemas sociales, completamente relegado a los usos que pudieran darle los sectores populares. >>⁸

La tercerización^{9*} de la economía es un fenómeno que empezó a desarrollarse en forma clara y sostenida a partir de la década de los ochenta, cuando importantes calles del centro de San Salvador fueron invadidas por el comercio informal, como una salida a los problemas de empleo y subempleo generados por la crisis económica de fines de los setenta y la década de los ochenta.

El impacto del comercio informal en el Centro Histórico ha sido un fenómeno estudiado en el marco de las actividades tendientes al ordenamiento urbano y su rescate. El problema se complica, si se toma en cuenta que muchas calles del Centro conservan su trazo original, son calles y aceras estrechas, atravesadas por vías que conectan con diferentes puntos del gran San Salvador.

⁸ América Rodríguez Herrera. "El Centro Histórico de San Salvador, Cultura e identidades." 2003. pág. 39

⁹ * Ver glosario.

3.3. Contexto religioso



Fotografía 3. VIII estación del vía crucis durante Semana Santa (2011)

Dentro del contexto fundacional del ámbito religioso tenemos que la primera orden religiosa en llegar a San Salvador fue la de los Dominicos, la que fundó su monasterio en las riberas del río Acelhuate, posteriormente trasladado al actual terreno donde se encuentra la Catedral Metropolitana. Además de los Dominicos, llegaron a San Salvador otras órdenes religiosas como los

Franciscanos y los Mercedarios. Después del terremoto ocurrido en 1594, que destruyó la capital casi en su totalidad, los Mercedarios solicitaron nuevas áreas para su monasterio. La entrega se concretó hasta el año 1623, con la nueva capilla, llamada San Esteban, en el oriente de la capital, en el barrio del mismo nombre. La presencia regular de los frailes fue el impulso para la formación y desarrollo de otra estructura urbana de la ciudad durante la Colonia –el barrio-, pues tanto por medio de los monasterios, iglesias y capillas así como de la

relación socio económica y cultural de las ordenes con la población, formación junto con las cofradías, núcleos de estructura urbana diferente al trazado español en organización espacial, social, política y cultural.

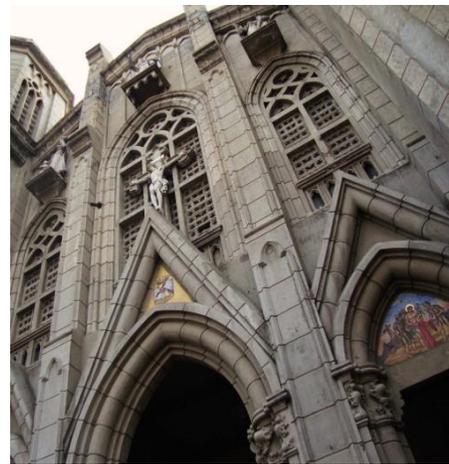
A continuación se presenta una sinopsis de las Iglesias que forman parte del estudio:

- *Iglesia El Calvario*¹⁰

El templo se sitúa en las cercanías del Mercado Central de San Salvador y la 4ª Calle Poniente.

Historia de su asentamiento:

Aun reinaba en España Felipe IV de Hasburgo, cuando el Br. Pbro. Antonio de



Fotografía 4. Iglesia El Calvario.

Vega, natural de San Salvador, y Coadjutor de la parroquia de El Sagrario, solicitó al Señor Obispo de Guatemala la erección de una modesta Iglesia en honor del Señor de El Calvario. En su petición expresaba el objeto de la misma. “para que los fieles se ejerciten en la oración, especialmente en el santo tiempo de la cuaresma, para lo cual se han prometido por muchos devotos diversas limosnas... y tienen dispuesto el lugar más a propósito para la dicha fundación”.

¹⁰ 50 aniversario de la Parroquia de El Calvario (1924 – 1974)

El Ilustrísimo Fraile Payo de Rivera, de la orden de San Agustín, obispo de Guatemala y Verapaz, acogió benignamente dicha solicitud y el 10 de agosto de 1660 expidió el decretó para erigir nuestro templo. Cedido el terreno convenido por el Alcalde Municipal, el Cap. Jacinto Andrés Vejar costeó la construcción, que estuvo concluida a fines de 1668 y que se presume sería de mampostería, como la mayor parte de las obras de aquel entonces. Sus dimensiones eran bien reducidas, puesto que el terreno disponible medía apenas de 16 a 17 metros de longitud.

En alusión al objetivo principal en la solicitud del Pbro. Antonio de Vega, el viacrucis se desarrollaría desde la Iglesia parroquial de El Sagrario, conocida hoy por Iglesia El Rosario, hasta la Iglesia de El calvario. Cuando más tarde se construyó la Iglesia de San Esteban, ubicada frente a frente a la del Calvario, se dispuso que de allá saliera dicha procesión, como lo afirma Mons. Santiago Ricardo Vilanova: “Entre El Calvario y San Esteban se extendía la calle de la Amargura, dividida por catorce nichos, correspondientes a las catorce estaciones del Vía Crucis”.

Historia de su construcción:

Se pueden distinguir tres etapas:

1. 1925-1932. comprende sus inicios y la inauguración del crucero.

Se comenzó el trabajo por el lado del Presbítero, luego se emprendió la construcción de la cúpula octogonal. Todo esto hecho a base de cemento armado.

2. 1932-1938. la inauguración del crucero hasta la bendición del templo.

Se trabajó en el interior, ya se admiraban la serie de 24 columnas con sus elegantes capitales.

3. 1938-1951. desde la bendición del templo hasta su consagración.

El artístico templo, ya consagrado es de estilo gótico y de cemento mixto. Consta de tres naves en forma de cruz latina. Mide 64 metros de largo, por 30 de ancho y 30.90 de alto. Tiene actualmente ocho altares, tres puertas de ingreso y 96 entre pequeñas y grandes ventanas de vidrio.

El piso, los altares y el vía crucis están hechos de mármol de carrara, traído de Italia. El altar del presbiterio es una hermosa réplica de la última cena, de Leonardo da Vinci, elaborado en los talleres de la casa Lucas Arrighini, de Pietra Santa (Lucca). La iglesia cuenta con varios altares. La cruz del altar mayor que está en el centro fue elaborada y engalanada con un marco de plata. La historia dice que todos los calvareños llevaron al templo utensilios de plata,

como tenedores, cucharas, tazones, que fueron fundidos y se obtuvieron 180 libras de este metal precioso. Asimismo la urna del santo entierro es una obra maestra elaborada por el artesano salvadoreño Asisclo Acosta. Debe destacarse además el baptisterio traído de México, cuya capilla contiene tres ángeles que representan la fe, la esperanza y la caridad. Ellos llevan una custodia, un ancla y un corazón. En los extremos se pueden apreciar el Mar Rojo y el río Jordán. Todo elaborado por el pintor Marcelino Carballo. El baptisterio fue consagrado el sábado de Gloria de 1945. El templo tiene 64 metros de largo por 52 de ancho. Constituye una joya arquitectónica en el centro histórico de la capital. Es un punto de partida del desarrollo arquitectónico y de la tradición religiosa de San Salvador desde sus más remotos orígenes en 1660. Su tercera construcción gótica, de cemento armado, es un testimonio fervoroso de la vida añeja de la capital en el siglo pasado.

- *Campanario de La Iglesia de La Merced*

Este se encuentra dentro del lugar donde nació San Salvador en 1525, que fue el epicentro de los movimientos independentistas en Centroamérica. El 5 de noviembre de 1811, el cura José Matías Delgado repicó las campanas de La Merced y dio la señal para una sublevación en San Salvador.



Fotografía 5. Campanario de la Iglesia de La Merced.

Lastimosamente, del templo original solo existe una réplica del campanario, ya que la estructura original fue dañada por los constantes terremotos que han azotado la capital. Aquí también estaban enterrados los restos del prócer José Manuel Arce, los cuales fueron trasladados al Monumento Conmemorativo de los Próceres Salvadoreños de la Independencia Centroamericana, ubicado en el Museo de Historia Militar en el barrio San Jacinto.

- *Capellanía San Esteban*

Ubicada al finalizar la 6ta. Calle Oriente, en el barrio con el mismo nombre.

Historia:

Se estima que su construcción fue a principios del siglo XVIII y empezó siendo un oratorio. Para el año 1807, apareció en

un plano de la ciudad. Viviendas del sector y la misma Iglesia se vinieron abajo en el terremoto de 1873. En el periodo entre 1911 y 1916, se inicia nuevamente su reconstrucción esta vez a base de madera y lamina traída desde Bélgica. Pero el sismo ocurrido en 1986 hizo que se viniera abajo una torre, la cual se ubicaba al lado sur de la Iglesia.



Fotografía 6. Capellanía San Esteban.

La Semana Santa

<<También llamada “Semana Mayor”, constituye la principal celebración dentro del calendario de festividades religiosas en el ámbito nacional. Aparentemente, el recorrido del Vía Crucis fue instituido a partir de 1668, cuando se concluyó la iglesia El Calvario. La procesión unía esta iglesia, con la Parroquia de El Sagrario, ahora El Rosario. Posteriormente, cuando se construye la Iglesia de San Esteban, cuya fundación ha sido estimada por algunos estudios hacia finales del siglo XVII, la ruta del Vía Crucis fue modificada, trasladando el recorrido de la Iglesia El Calvario a San Esteban>>¹¹ Por siglos, este recorrido tradicional que une en línea recta a ambas Iglesias, ha sido el espacio ritual más importante de la ciudad de San Salvador, la actual 6ª calle oriente-poniente, fue conocida como Calle de La Amargura, por ser allí donde se ha escenificado y revivido la Pasión de Cristo y su resurrección.

<<A fines del siglo XIX, en la “Calle de la Amargura”, al pie de donde se realizaba cada una de las Estaciones del Vía crucis, existían estampas alegóricas de hierro fundido, las cuales fueron donadas por: Ángel Guirola, familia Sol Párker, Carmen de Letona, Julia Duke, familia Gadala María, Tula de Meléndez, Lolita de Hill, familias Trigueros, Meardi, y otros. Esto indica el

¹¹ América Rodríguez Herrera. “El Centro Histórico de San Salvador, Cultura e identidades.” 2003. pág. 88.

involucramiento de los sectores económicos poderosos en estas celebraciones>>¹²

A continuación se presenta la programación de las actividades de la Iglesia El calvario para Semana Santa en el periodo de este estudio, con ella también se presenta los recorridos más importantes de las procesiones, para conocer las tradiciones de la Calle de La Amargura y sus necesidades.

PROGRAMACIÓN DE SEMANA SANTA (2011)

Viernes de dolores: 15 de abril.

7:00 am y 5:00 pm. Eucaristía.

8:00 am. Exposición de la imagen de María Santísima de los Dolores.

12:00 m a 3:00 pm. Meditación de los siete dolores de la virgen.

3:00 pm. Procesión con la venerada imagen de maría Santísima de los Dolores. (Saliendo de Iglesia El Calvario, con estancia en Iglesia de la Merced.)

4:45 pm. Solemne vía crucis de viernes de Dolores. (Saliendo desde Iglesia San Esteban con la Imagen de Jesús Nazareno.)

Sábado de dolores: 16 de abril.

7:00 am y 5:00 pm. Eucaristía.

Domingo de ramos: 17 de abril.

7:00 am Santa misa en Iglesia el Calvario.

7:00 am Bendición de palmas. (En 1ª avenida sur).

7:30 am Procesión de Palmas (recorriendo el Centro Histórico)

9:30 am Santa misa en Iglesia el Calvario

11:30am y 5:00 pm Eucaristía.

¹² América Rodríguez Herrera. "El Centro Histórico de San Salvador, Cultura e identidades." 2003. pág. 89

2:30 pm Procesión Infantil con la venerada imagen del niño Jesús Nazareno.

Lunes Santo: 18 de abril.

7:00 am y 5:00 pm. Eucaristía.

8:00 am A partir de esta hora: Confesiones.

Martes Santo: 19 de abril.

7:00 am y 5:00 pm. Eucaristía.

8:00 am. A partir de esta hora: Confesiones.

2:30 pm. Procesión de Jesús Flagelado. (Saliendo de Iglesia El Calvario)

5:00 pm. Renovación de votos de la Asociación vía crucis.

Miércoles Santo: 20 de abril.

7:00 am y 5:00 pm. Eucaristía.

8:00 am A partir de esta hora: Confesiones.

Jueves Santo: 21 de abril.

7:30 am. Oración de Laudes, seguido de la exposición de Jesús Cautivo.

9:00 am. Misa crismal (en Catedral Metropolitana)

➤ **Inicia triduo pascual**

4:30 pm. Procesión con los nuevos oleos (saliendo de la 1ª avenida sur).

5:00 pm. Santa maría vespertina de la Cena del Señor.

7:00 pm. Visitas a Jesús sacramentado.

8:00 pm. Procesión del silencio. (Saliendo de Iglesia El Calvario).

Viernes Santo: 22 de abril.

7:00 am.	Sentencia de Cristo. (En Iglesia San Esteban).
7:30 am.	Solemne vía crucis de viernes santo. (Saliendo de Iglesia San Esteban).
12:00 m.	Acto de crucifixión.
3:00 pm.	Santos oficios: liturgia de la palabra Oración universal. Descubrimiento y descendimiento. Adoración y beso de santa cruz. Sagrada comunión. Despedida.
4:30 pm	Procesión de Santo Entierro.

Sábado Santo: 23 de abril.

2:30 pm.	Procesión de la soledad (saliendo de la iglesia El Calvario)
6:30 pm	Lucernario y vigilia pascual. Bendición del fuego, pregón pascual, liturgia de la palabra.
11:00 pm	ágape fraterno.

Domingo de Resurrección: 24 de abril.

3:00 am	Procesión de Resurrección.
7:00 am, 9:00 y 11:00 am	Eucaristía.
3:00 pm.	Procesión Infantil de Resurrección.
5:00 pm.	Eucaristía.

3.4. Contexto Turístico



Fotografía 7. El inicio de uno de los tours que se realizan una vez al mes e inician en la Plaza San Esteban

El Centro Histórico de San Salvador ha tratado de convertirse en un destino turístico, gracias a programas realizados por la Alcaldía de San Salvador y por el Ministerio de Turismo, en los que se realizan actividades al aire libre y en donde se busca además la visita a edificaciones históricas del Centro de la Capital. << Estas actividades de ocio y diversión son ya posibles tras el rescate del Casco Histórico^{13*} de San Salvador, tras el desalojo de las bulliciosas unidades del transporte y mayor seguridad policial, ahora el corazón de San Salvador luce más tranquila, despejada, con menos ruido y con menos

¹³ * ver glosario

contaminación, aunque vendedores ambulantes intentan tomarse de nuevo las calles. El Ministerio de Turismo (Mitur) ha iniciado una serie de proyectos para reactivar el turismo en la capital, que por años ha estado relegado por la inseguridad en la zona y el desorden total. Dentro de esos programas lleva adelante por las noches tours gratis al Centro Histórico para visitar el Teatro Nacional, las plazas y sus parques ahora muy bien cuidados, así como el Castillo donde se ubica la Policía Nacional Civil (PNC). Los turistas extranjeros y locales también pueden visitar el Palacio Nacional, Catedral Metropolitana y otros sitios ricos en antigüedad. La cultura también se ha tomado las calles del corazón de San Salvador para aunar esfuerzos al rescate del casco histórico y proporcionar mayor diversión a los visitantes y peatones. La Secretaría de Cultura de La Presidencia (Secultura) lanzó el programa “Arte vivo en Centro Histórico 2011”, conocido también como Arte al Centro. El programa incluye presentaciones artísticas de teatro de calle, infantil y familiar, danza contemporánea y folclórica, pinturas, artes gráficos, dibujo, cerámica, fotografía, escultura, video, animación, arte sonoro, electrónico y digital. Estas actividades se realizan a través de esfuerzos multidisciplinarios e intervención de los edificios públicos, que ayuden a darle vida a las plazas, parques y calles del

Centro Histórico, de manera que los transeúntes^{14*} se sientan parte del ordenamiento>>¹⁵

3.5. Contexto Legal

La modernidad de la ciudad se inició en 1954 con la promulgación del primer Plan Regulador del Área Metropolitana, leyes de urbanismo y construcción, y el plan vial promulgados en 1956. Estos llegaron a constituirse en las bases legales, que sustentaron la intervención estatal en el ordenamiento de la ciudad. Durante las décadas posteriores se elaboraron nuevos planes: el Programa para el Mejoramiento Integrado de las Áreas Críticas Metropolitanas en 1978 y METROPLAN 80.

Algunas instituciones encargadas de regular cualquier cambio en la ciudad de San Salvador y en nuestra zona de estudio son:

1-) Alcaldía Municipal de San Salvador¹⁶

- *Ordenanza del control del desarrollo urbano y de la construcción en el municipio de San Salvador.*

^{14*} Ver glosario

¹⁵ “Rescatan Centro Histórico de San Salvador para atraer turismo”. Tomado del sitio web: sv.globedia.com. Copyright © 2011 HispaVista. Globedia. Sección Internacional. consultado el 10 de junio.

¹⁶ Tomado del sitio web: www.sansalvador.gob.sv.consultado del día 8 de junio.

- *Ordenanza para iniciativa, creación, aprobación e implementación de los planes de ordenamiento territorial en el Municipio de San Salvador.*
- *Ordenanza reguladora para la instalación de redes de transmisión eléctrica*
- *Ordenanza sobre la conservación del patrimonio histórico construido con valor cultural, social o religioso propios del centro histórico de la ciudad de San Salvador*

2-) Reglamento de Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS)¹⁷

3-) Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

- Ley de ordenamiento y desarrollo territorial¹⁸

4-) Normativas de Asociación Nacional de Acueductos y Alcantarillados ANDA

- Norma para Hidrantes Aprobados

5-) Ley especial de protección al patrimonio cultural de el salvador

- Definición de Bienes que conforman el Patrimonio Cultural
- Protección de Bienes Culturales Muebles

Los artículos de las leyes relacionados al contexto legal, se encuentran en el apartado de anexos.

¹⁷ “Reglamento a la Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS). Y de los municipios aledaños” COAMSS (Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador) OPAMSS (Oficinas de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador)

¹⁸ “El Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (PNODT)”, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, del Ministerio de Obras Públicas. Pág. 29.

3.6. Criterios para el análisis urbano

Como se puede ver en el marco teórico, los criterios los que van a identificar la estructura urbana de la zona de estudio, además de su limitación espacio-temporal, para ello e inicialmente comprendemos la actividad del urbanismo, como él: “Conjunto de problemas que se presentan en el arte de construir las ciudades y principios de esta construcción en cada época de la historia.” De este modo la forma de una ciudad representará las características estructurales particulares o generales que acoge a la misma, en un determinado momento histórico; como sus elementos y sus interacciones.

La forma urbana es una derivación entonces, de diversas variables. Se tienen entre las más significativas:

1. Crecimiento morfológico de la ciudad
2. El medio natural y geográfico
3. El desarrollo histórico y social.
4. Los aspectos de equipamiento, servicios e infraestructura.
5. Estos elementos determinarán la estructura general de la imagen y su forma urbana.

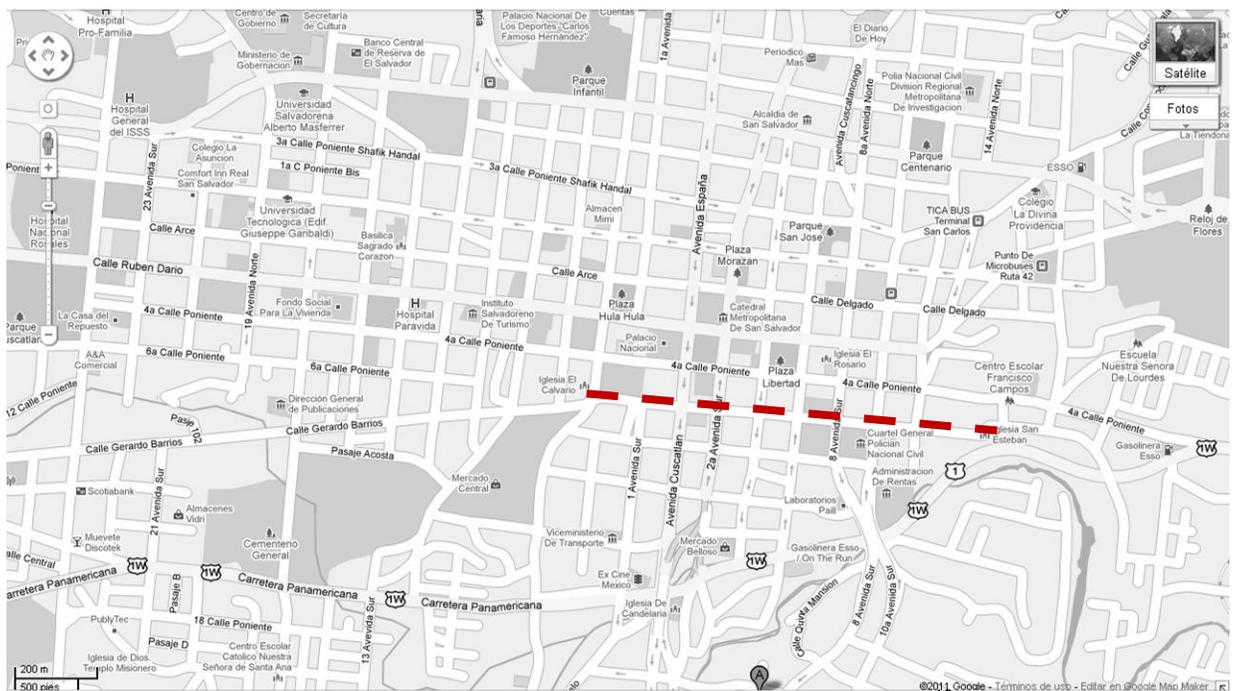
3.7. Contexto teórico, arquitectónico y urbano

3.7.1. La zona de estudio.

Dentro del Centro Histórico de San Salvador, ubicamos la zona de estudio en La sexta calle poniente-oriente denominada como Calle de la Amargura.

3.7.1.1. Morfología urbana

La morfología urbana tiene el objetivo de explicar parte del crecimiento urbano, con sus transformaciones urbanas más relevantes y que al mismo tiempo caracterizan e identifican una ciudad.



Mapa3. Plano del Centro Histórico de San Salvador¹⁹
Fuente: Elaboración propia en base a sistema satelital de google maps.

— — — — — Zona de estudio: Calle de la Amargura

¹⁹ Imagen tomada de <http://maps.google.es/> el día jueves 16 de junio.

El plano urbano es una representación de la ciudad en su conjunto, un mapa con mucho detalle en el que podemos ver el trazado de las calles, la forma de las manzanas, la planta de los edificios.



— — — — Zona de estudio: Calle de la Amargura

Mapa 4. Vista aérea de San Salvador²⁰

Fuente: Elaboración propia en base a sistema satelital google maps.

3.7.1.2. Tipología urbana

San Salvador está regido bajo un plano ortogonal el cual se caracteriza porque todas las calles se cortan en ángulo recto. Su idea básica se remonta a la Antigüedad. El plano ortogonal presenta grandes ventajas: fácil parcelamiento, posibilidades de expansión regular y regularidad; pero también, para el mundo de hoy, tienen desventajas, sobre todo relacionadas con el

²⁰ Imagen tomada de <http://maps.google.es/> el día jueves 16 de junio.

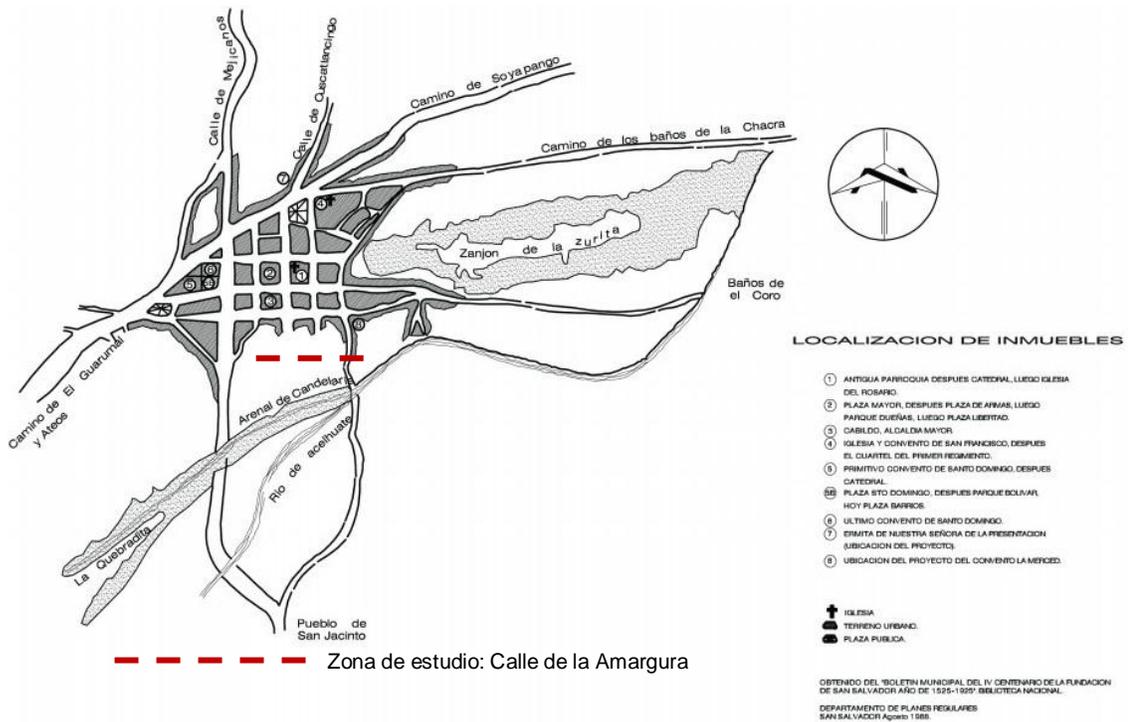
tráfico de vehículos: mala visibilidad en los cruces, dificultades en el cambio de sentido, problemas de congestión en el centro y dificultades para conectar el centro y la periferia.

3.7.1.3. La climatización

La subzona de San Salvador es más alta que la de Quezaltepeque. En aquella, la llanura está situada entre 625 y 925 metros sobre el nivel del mar; en cambio, la subzona de Quezaltepeque está situada aproximadamente entre 300 y 600 metros. Estas diferencias también se manifiestan en la precipitación y en la temperatura de las zonas, aunque en forma ligera. Las áreas situadas hasta los 800 metros tienen un clima determinado como Sabana Tropical Caliente (Koppen), mientras que las que se encuentran a una altura mayor de 800 metros se consideran Sabanas Tropicales Calurosas. El promedio anual de temperatura es de 22.9°C para la parte alta, con promedios mensuales mínimos en diciembre y enero de 21.9°C y máximas en abril de 24.2°C, poco antes de la iniciación de la temporada de lluvias. Como en la mayor parte del país, esta zona está sujeta a seis meses de sequía y seis meses de lluvia, con un promedio mensual máximo en julio de 362 milímetros para San Salvador. En general, la zona recibe entre 1800 y 1900 milímetros de lluvia total anual.

3.7.1.4. La estructura urbana

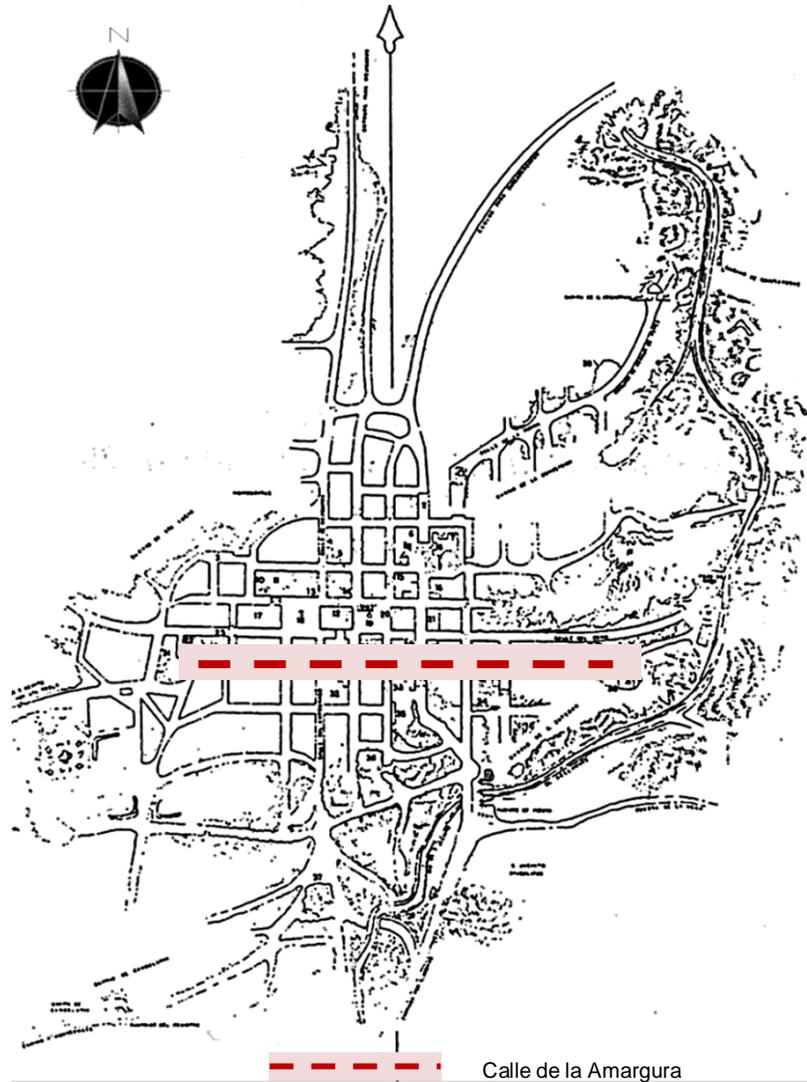
En el año 1925, es fundada la villa de San Salvador. En sus primeros años ya se puede apreciar que comprendía unas pocas manzanas y elementos urbanos que van definiendo ya su trazo en cuadrícula.



Mapa 5. Croquis de la ciudad de San Salvador en 1594²¹
Fuente: SECULTURA

²¹ San Salvador, Historia Urbana (1900-1940)", Ciudad y Memoria, América Rodríguez Herrera/ Volumen III/ CONCULTURA/Pag.12

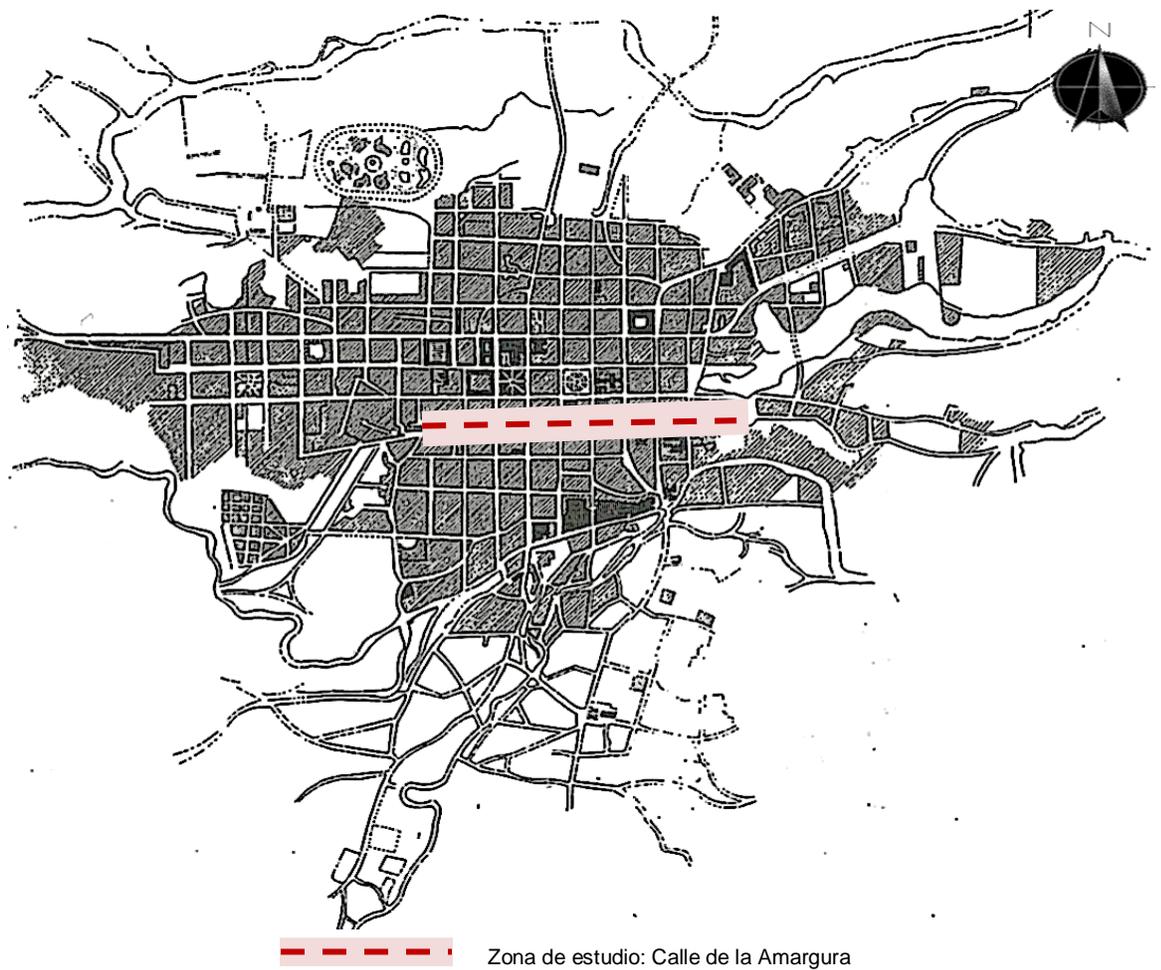
En los siguientes años y alrededor específicamente del año 1807 la Ciudad ya contaba con construcciones de edificios públicos importantes y el apareamiento de algunos barrios, para ese entonces la ciudad triplica su extensión.



Mapa 6. Ciudad de San Salvador en el año 1863²²
Fuente: SECULTURA

²² San Salvador, Historia Urbana (1900-1940)", Ciudad y Memoria, América Rodríguez Herrera/ Volumen III/ CONCULTURA/Pag.36

Ya para el año de 1900, la Ciudad consolida sus barrios residenciales especialmente hacia el poniente.



Mapa 7. Plano de San Salvador año 1899 y 1900²³
Fuente: SECULTURA

²³ San Salvador, Historia Urbana (1900-1940)", Ciudad y Memoria, América Rodríguez Herrera/
Volumen III/ CONCULTURA./ Pag.58

3.7.1.5. Densidad poblacional

Para 1542, cuando se le concede a San Salvador el título de ciudad, contaba con unas cincuenta familias españolas y 29 mil indígenas. La población del país representaba, entonces, unas 50 mil personas, tan solo el 40 por ciento del número de habitantes al momento del descubrimiento. Entre 1571 y 1574, la provincia cuenta con unos 750 pobladores ciudadanos y alrededor de cincuenta mil indios. En 1594, la pequeña urbe cuenta con 3500 habitantes -entre españoles, ladinos, indígenas y negros-. Para los años de 1700-1730, vivían dentro de San Salvador unas 8,048 personas, entre españoles, indios, ladinos y multados. En 1810, según el historiador guatemalteco Domingo Juarros, la ciudad posee unas 12,100 personas de las cuales 614 eran españolas; 585 indígenas y las restantes 10,860 eran pardos o mulatos.

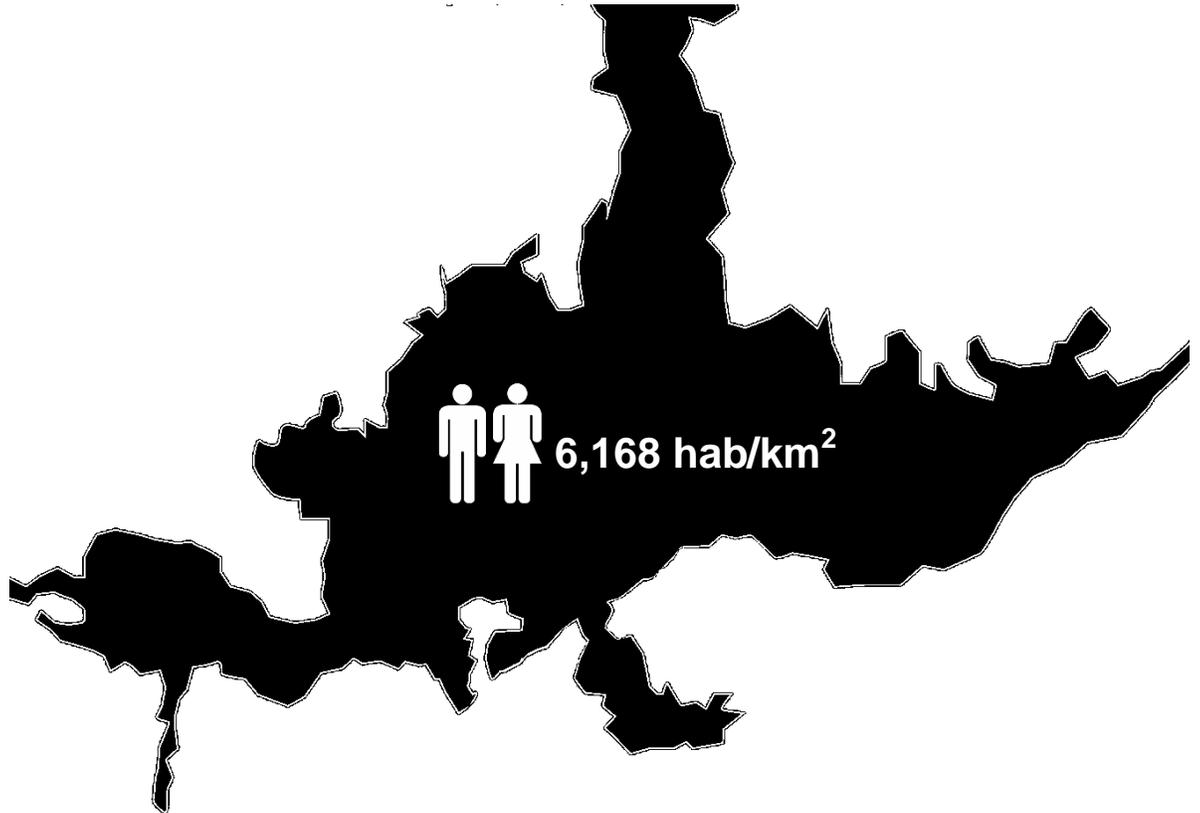
Entre 1849 y 1853, las veinte mil personas que habitaban en la ciudad, se hallaban repartidas y organizadas en los barrios El Calvario, El Centro, El Terrenate (o San Esteban), Santa Lucía, La Presentación, Candelaria, La Ronda (ahora Concepción) y La vega (o Los Remedios). Y para el año 1893, ya existían cincuenta mil habitantes²⁴

San Salvador es una ciudad que para el 2007 según el censo poblacional, posee 1, 566, 629 habitantes

²⁴ "San Salvador, el esplendor de una ciudad. 1880-1930" Gustavo Herodier 1997

Tenemos entonces:

$$1, 566, 629 \text{ HAB} / 524 \text{ km}^2 = 6,168 \text{ hab/km}^2$$



3.7.1.6. Uso de suelo

Conocer los usos de suelo del territorio, es un instrumento de vital importancia, como herramienta de apoyo a la toma de decisiones de tipo urbanístico, social, económico e incluso político.

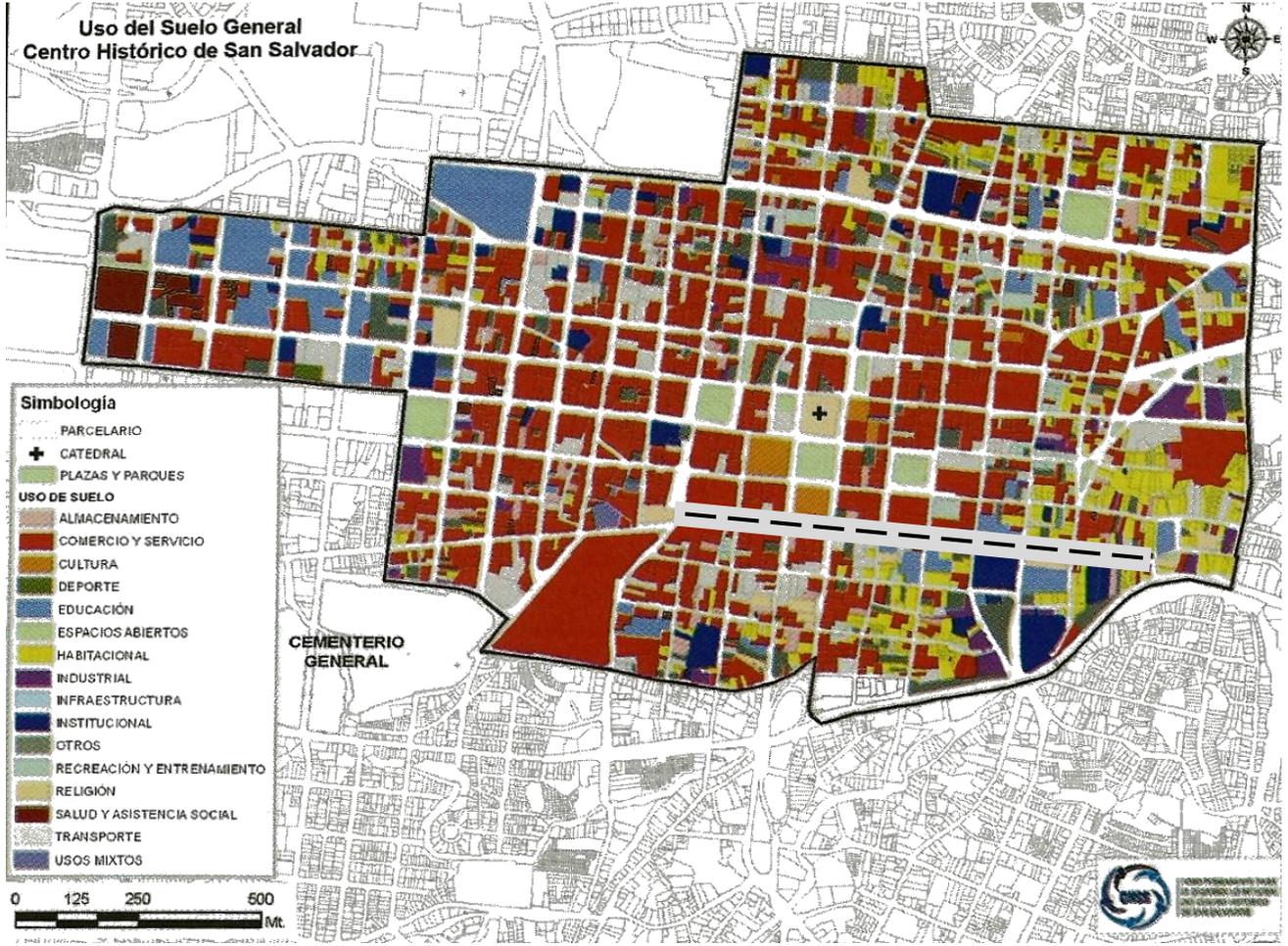
A continuación presentamos una serie de mapas de usos de suelos en el Centro Histórico de San Salvador, siendo estos los que nos permiten hacer un

análisis de los elementos con los que cuenta e influyen en nuestra zona de estudio.

Uso de suelo General en el Centro Histórico de San Salvador.

En la primera mitad de siglo XX, antes de q el Centro Histórico fuera abandonado por sus pobladores más adinerados, cumplía para la ciudadanía capitalina y para la población salvadoreña, una serie de funciones propias de la capital de la Republica: función institucional, comercial, habitacional, cultural, administrativa, recreativa, etc. Hoy día, solamente un 26.7% del suelo, está siendo utilizado para estos fines. En la actualidad, el territorio del CHSS, está dedicado mayoritariamente a diversas actividades relacionadas con el intercambio de bienes y servicios, las cuales utilizan un 48.63% del total del suelo y un 3.39% para almacenamiento de los productos transables. Esto indica, que el comercio y servicio está asentado en un 52.02%. Más de la mitad del suelo del CHSS, ha sido cubierto por esas actividades²⁵.

²⁵ "Usos del Suelo en el Centro Historico de San Salvador. (Foro permanente por el desarrollo integral del Centro Histórico de San Salvador) Ana Silvia Menjivar de Síntigo/ Pág. 71/ I Edición/ FUNDASAL.



_____ Zona de estudio: Calle de La Amargura

Mapa 7. Uso de suelo general en el Centro Histórico de San Salvador.
Fuente: FUNDASAL

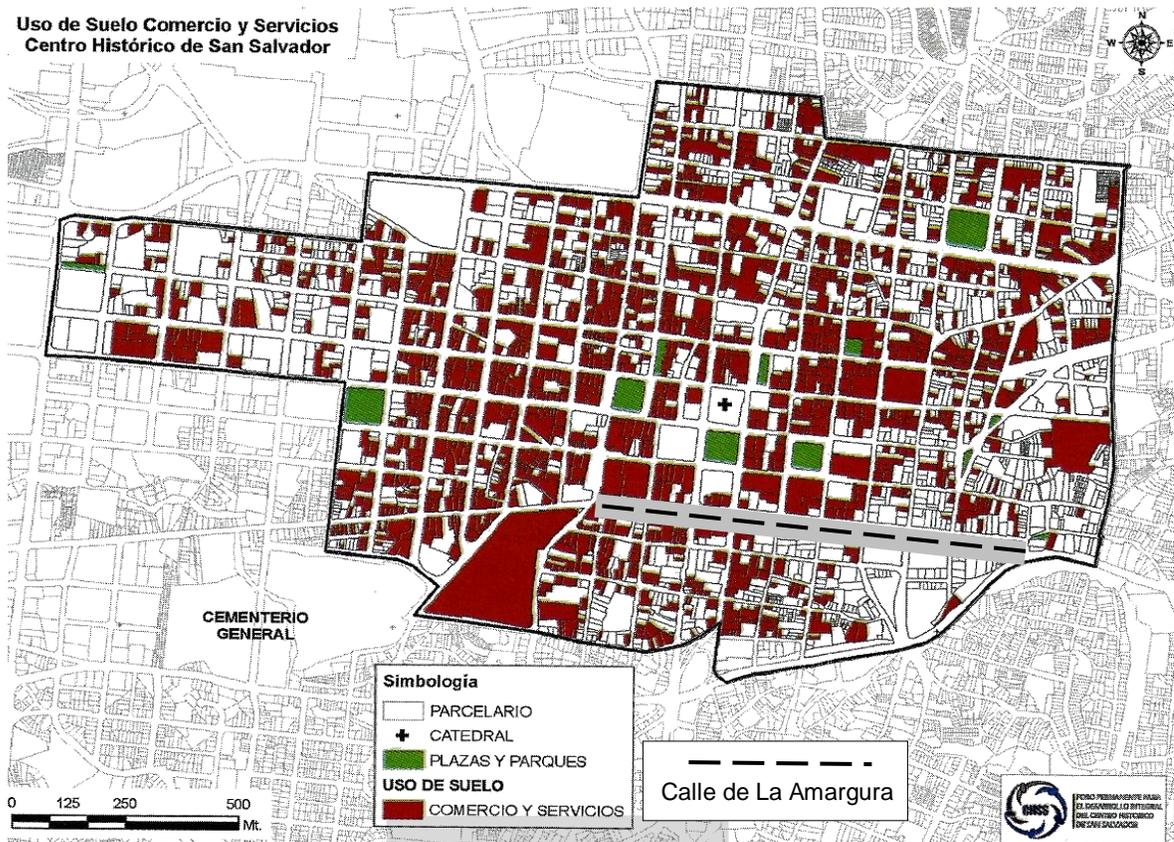
TABLA N° 1
Uso de suelo General en el Centro Histórico de San Salvador

Código	Categoría de Uso	Numero de Parcelas	%
HAB	Habitacional	692	21.35
CYS	Comercio y servicios	1576	48.62
ALM	Almacenamiento	110	3.39
IND	Industria	68	2.10
INS	Institucional	57	1.76
SYS	Salud y asistencia social	30	0.93
EDU	Educación	104	3.21
RYE	Recreación y entretenimiento	116	3.58
CLT	Cultura	7	0.22
REL	Religión	41	1.27
DEP	Deporte	5	0.15
TRA	Transporte	178	5.49
ESA	Espacios abiertos	12	0.37
OTR	Otros	240	7.41
MIX	Mixto	5	0.15
	TOTAL	3,241	100.00

Fuente: FUNDASAL

Comercio y Servicios en el Centro Histórico de San Salvador.

La actividad del comercio es casi exclusivamente diurna, debido a una reducida actividad nocturna a la baja densidad poblacional reflejada en las estadísticas, indicando que, en el centro Histórico, está subutilizado el suelo urbano. Esto es un contrasentido en relación a escasez de tierra en nuestro país. Generalmente, la actividad comercial requiere estar en primera planta, a nivel de la calle, para su funcionamiento franco y directo²⁶



Mapa 8. Uso de suelo comercio y servicios en el Centro Histórico de San Salvador.

²⁶ “Usos del Suelo en el Centro Histórico de San Salvador. (Foro permanente por el desarrollo integral del Centro Histórico de San Salvador) Ana Silvia Menjívar de Sántigo/ Pág. 78/ I Edición/ FUNDASAL.

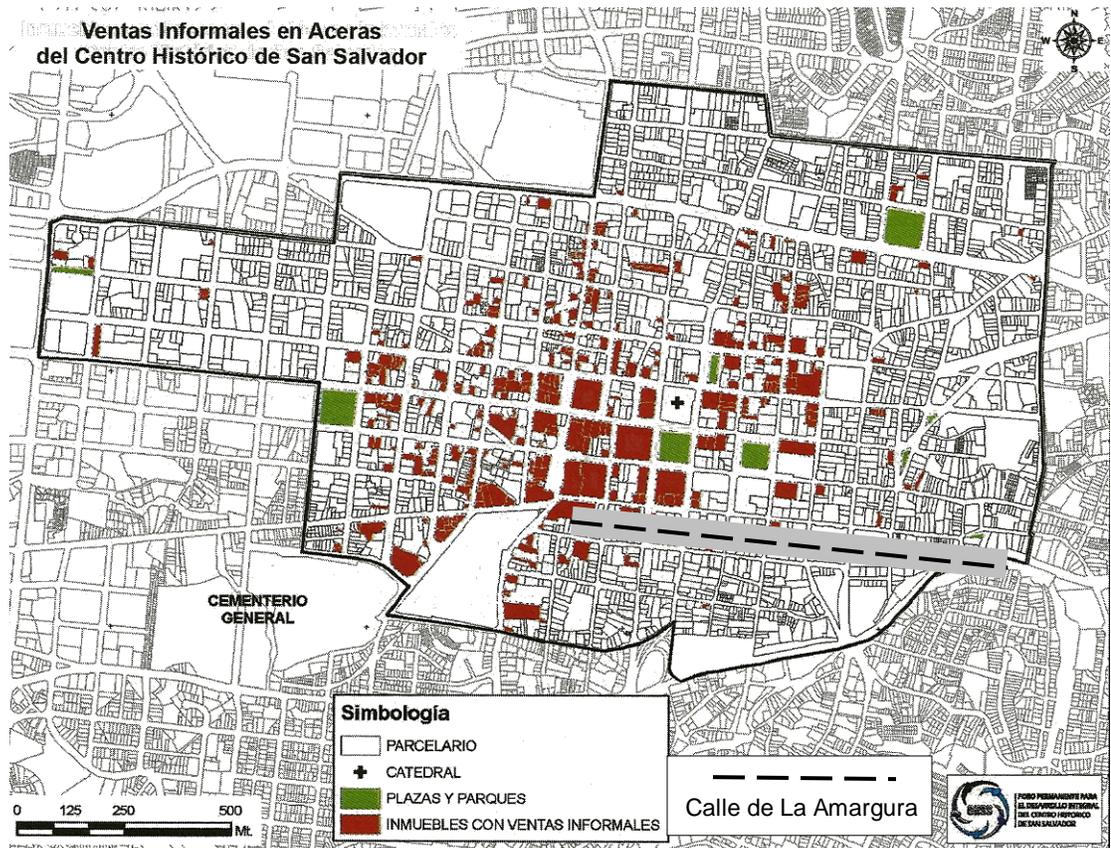
TABLA N° 2
Comercio y Servicios en el Centro Histórico de San Salvador

Descripción	Numero de parcelas	%
Comercio de Bienes al por menor	232	14.72
Comercio de Bienes al por mayor	101	6.40
Mercados	13	0.83
Supermercados	14	0.89
Centros comerciales	10	0.64
Ventas de artículos Industriales y comerciales	97	6.15
Venta de artículos diversos	299	18.97
Comercio de servicios	419	26.59
Servicio de reparación	75	4.76
Servicio de comida	152	9.63
Gasolinera	3	0.19
Gasolinera con tienda de conveniencia	2	0.13
Servicios financieros	38	2.41
Servicios profesionales	30	1.90
Servicio funerario	8	0.52
Servicio de alojamiento- hoteles	8	0.52
Servicio de alojamiento- hostales	18	1.14
Servicio de alojamiento- moteles	7	0.44
Servicio de alojamiento- hospedaies	50	3.17
TOTAL	1,576	100.00

Fuente: FUNDASAL

Ventas Informales en Aceras del Centro Histórico de San Salvador.

La ubicación del mercado y ventas informales en plazas y vías públicas, tiene su origen en tradiciones y costumbres que se remontan a la época precolombina, y ha dado pie a una incesante búsqueda de solución por parte de distintos gobiernos de la ciudad. Este mapa refleja, que la mayoría de ventas informales invade el perímetro Centro Ciudad y parcialmente el microcentro del CHSS²⁷

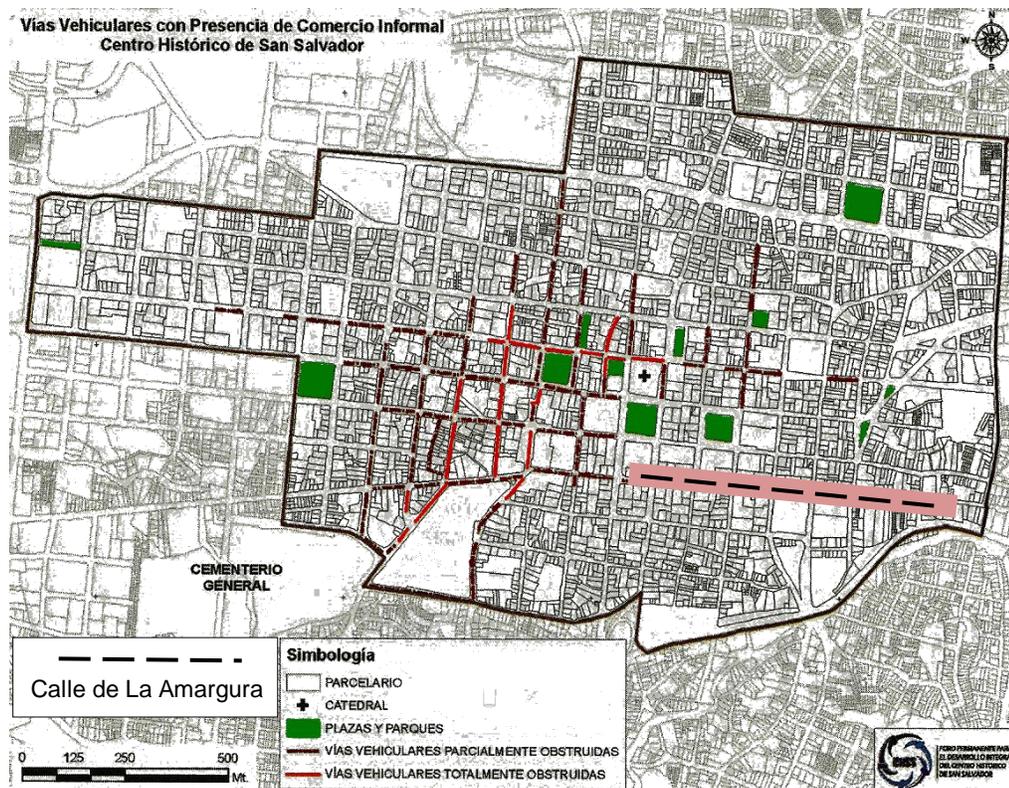


Mapa 9. Ventas informales en aceras.

²⁷ “Usos del Suelo en el Centro Histórico de San Salvador. (Foro permanente por el desarrollo integral del Centro Histórico de San Salvador) Ana Silvia Menjívar de Sántigo/ Pág. 83/ I Edición/ FUNDASAL.

Ventas Informales en Vías Vehiculares del Centro Histórico de San Salvador

Uno de los problemas más agudos que afectan el CHSS es: la presencia invasiva de ventas informales en acera y vías públicas. El perímetro Centro Ciudad es el más afectado, aunque una buena parte del Micro Centro también está siendo ocupado por comerciantes que se han instalado en forma permanente, en calles y avenidas. Un eje utilizado casi en su totalidad, es la 3ª avenida, desde su intersección con la Sexta calle poniente, en el atrio de la iglesia El Calvario²⁸



Mapa 10. Vías vehiculares con presencia del comercio informal.

²⁸ “Usos del Suelo en el Centro Histórico de San Salvador. (Foro permanente por el desarrollo integral del Centro Histórico de San Salvador) Ana Silvia Menjívar de Sántigo/ Pág. 87/ I Edición/ FUNDASAL.

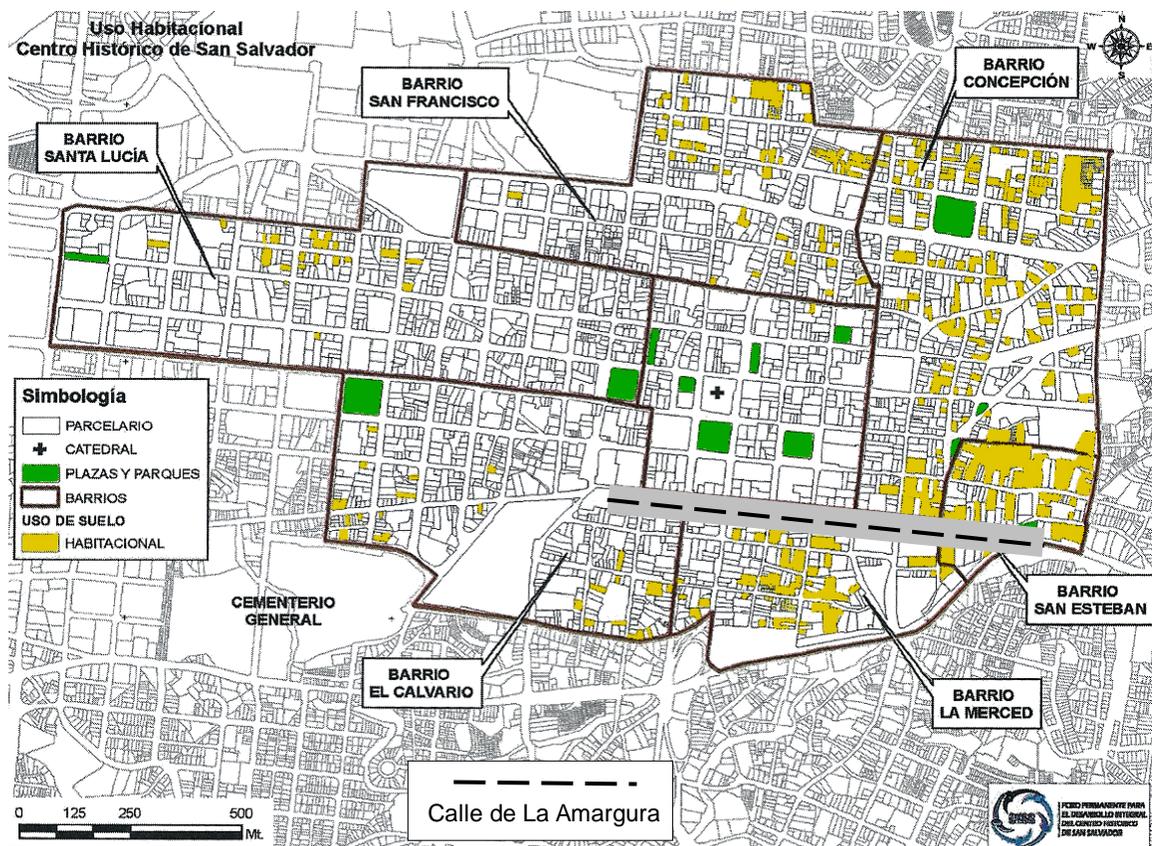
TABLA N° 3
Ventas Informales en Vías Vehiculares

Descripción general	Número de parcelas	%
Uso vía comercio fijo	312	8.64
Uso vía comercio móvil	357	9.89
Uso vial	1,914	53.02
Uso estacionamiento	1,027	28.45
TOTAL	3,610	100.00

Fuente: FUNDASAL

Uso habitacional en el Centro Histórico de San Salvador.

Según las ordenanzas de la corona española, la villa, y posterior ciudad de San Salvador, fue organizada a partir de un punto cero definido por la plaza fundacional. A su alrededor, se instalaron las casas de habitación de los españoles, por orden de importancia, según su rango y participación en la conquista (Rodríguez herrera, 2004). Los barrios con menos uso para vivienda son Santa Lucía y El Calvario. El uso habitacional de este último, posiblemente ha sido absorbido por las actividades comerciales del mercado central.



Mapa 11. Uso habitacional en el centro Histórico de San Salvador.
Fuente: FUNDASAL

3.7.2. *Conceptos de la Imagen Urbana*

3.7.2.1. Percepción del espacio físico

Sentido del lugar

Es la percepción de un espacio físico; focos de atención determinan el sentido de un lugar, “ser reconocible, inolvidable, vivido, diferente captura de atención, que se distingue” dentro de estos focos de atención tenemos una serie de edificios emblemáticos que se enlistan a continuación.



Iglesia El calvario



Edificio Rodríguez Porth



Edificio CF Veiga



Edificio Julia L. de Duke



Castillo de la Policía Nacional Civil



Iglesia de La Merced



Iglesia de San Esteban

3.7.2.2. Vialidad urbana

Son los conductores que sigue el observador normalmente u ocasionalmente o potencialmente. Pueden estar representados por calles, senderos, líneas de tránsito, canales o vías férreas.

Estas sendas se dividen en alta, mediana y baja densidad como también en peatonal y vehicular su análisis es esencial para el entendimiento funcional de una ciudad. Estos flujos de circulación cumplen un papel esencial en una

ciudad, su flujo debe ser constante para un correcto funcionamiento vial. Sus vehículos deben de estar debidamente separados como tránsito pesado y liviano; lo cual no se da en la calle de La Amargura y genera problemas en la infraestructura. Al igual que en la mayoría de ciudades, la calle de La Amargura tiene un crecimiento comercial en sus vías principales siendo estas las más congestionadas. Como se pueden dividir por varios estados dinámicos y su utilización en el tiempo:

1. **Los cotidianos** (*color azul*): calles de alta concentración usualmente de densidad y comercio, paradas de buses e interconectan distritos.
2. **Los esporádicos** (*color naranja*): paradas de buses, concentraciones de comercio y viviendas; estas calles suelen ser las secundarias.
3. **Las ocasionales** (*color verde*): calles de poco flujo vehicular y calles sin salida; y para el caso de San Salvador las peatonales ya que son ocupadas por el comercio informal en su totalidad.



Mapa 12. Vialidad urbana en el Centro Histórico de San Salvador.

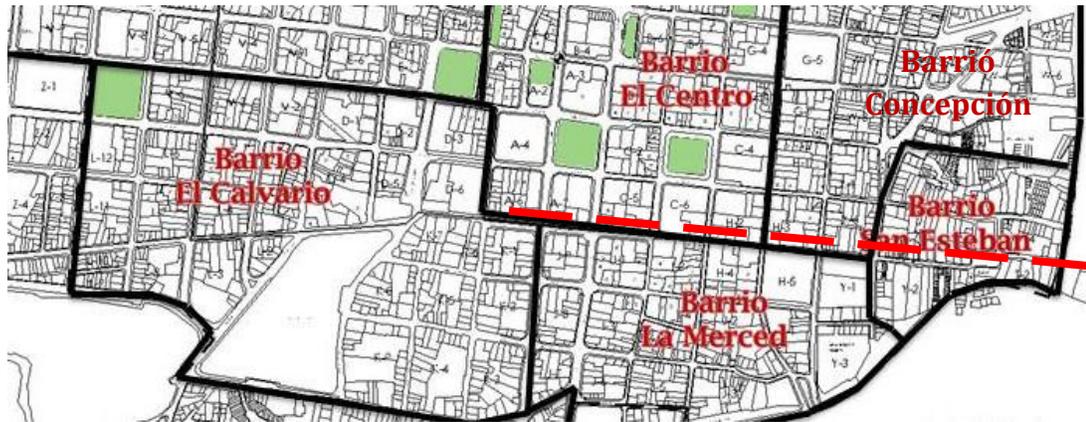
Fuente: Elaboración propia.

- Calle de La Amargura
- Calles de uso cotidiano
- Calles de uso esporádico
- Calles de uso ocasional

3.7.2.3. Bordes

“Los bordes son los elementos lineales.... Son los límites entre dos fases, rupturas lineales de la continuidad...”

Estos bordes pueden ser permeables, semipermeables o impermeables; como una principal de tránsito, aceras, ríos, vías férreas entre otros y rompen o quebrantan a nivel sensorial una trayectoria definida entre uno y otro elemento. Delimitan áreas específicas con texturas, niveles y materiales.



Mapa 13. Muestra como la calle de La Amargura se convierte en un borde entre los barrios del Centro Histórico de San Salvador.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de FUNDASAL.

Como se puede observar en el Mapa 13, la calle de La Amargura actúa como borde para la zona Barrial del CHSS, el cual la hace ser borde entre 5 barrios.

3.7.2.4. Nodos

Los nodos son las zonas estratégicas de una ciudad a los que puede ingresar un observador y constituye los focos intensivos de los que parte o a los que se encamina... concentraciones cuya importancia se debe a que son la condensación de determinado uso, o carácter físico, como una esquina donde se reúne la gente o una plaza cercada... calles que se ínter cruzan.

Suelen ser espacios físicos en los barrios sobre los cuales sus habitantes interactúan, generan actividades y presentan aspectos de concentraciones los cuales permanecen en la memoria colectiva de los habitantes de una ciudad; de intercambio social, como parques, plazas, mercados, y museos entre otros.

Se analizarán los siguientes tipos de nodos:

- LOS NODOS DE INTERCAMBIO SOCIAL:



Estos nodos son de población los cuales por necesidad, emergencias o diversión tienden aglomerarse en espacios de funciones diferentes para un intercambio socioeconómico y sociocultural y así gozar de una mejor calidad de vida, se dividen en tres actividades generales.

Actividades Indispensables: Aglomeraciones físicas en actividades cotidianas y necesarias para una calidad de vida normal; como ir a trabajar, ir a la escuela, colegio, universidad, instituto o academia; ir al supermercado, Mini mercado o abastecedor; comer, descansar.

Actividades Opcionales: Actividades temporales ya sean estas recreativas. (Ir a actividades recreativas, culturales, comerciales y servicios esporádicos).

Actividades Sociales: Involucran aglomeraciones humanas de Gran escala, como partidos de fútbol; carreras ciclísticas, conciertos o espectáculos.

- LOS NODOS DE TRANSPORTE



Estos nodos son concentraciones de flujos las cuales se generan al haber paradas de buses, intersecciones de calles, semáforos, vías férreas; estas son de índole vehicular y peatonal.

- NODOS PRINCIPALES

Son nodos cotidianos en los cuales una gran cantidad de personas interactúan y provocan aglomeraciones de flujos; de un lugar a otro.

- NODOS SECUNDARIOS

Son nodos esporádicos se generan de vez en cuando como en horas pico al utilizar vías secundarias por más cantidad de personas de los usual. También se identifican nodos de índole vial, donde se generan conglomeraciones vehiculares de alta, mediana y baja densidad.

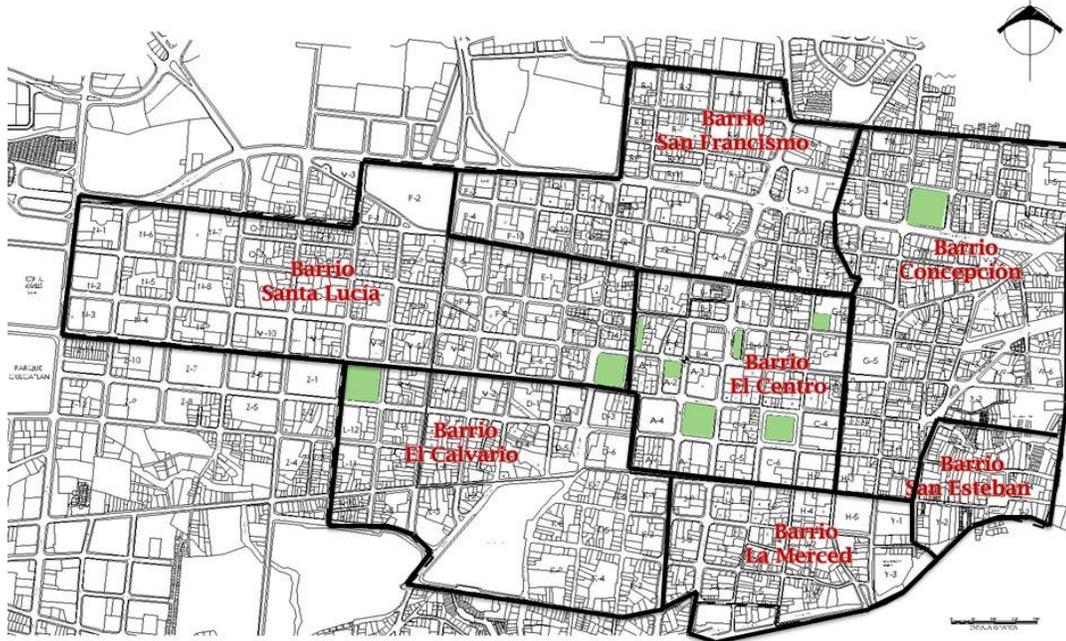
3.7.2.5. Mojones

“Los mojones son puntos de referencia, pero en este caso el observador no entra en ellos.”

Estos Mojones pueden ser esculturas, montañas, monumentos, edificios, árboles; detalles urbanos que se encuentran en la memoria colectiva de la mayoría de los observadores y de los cuales se hace referencia al dar direcciones de un lugar determinado a otro. Dentro de los mojones más representativos en la Calle de La Amargura, podemos mencionar:

- Iglesia El Calvario.
- Mercado Sagrado Corazón de Jesús.
- Edificio Julia L. de Duke.
- Castillo de la Policía Nacional Civil.
- Iglesia La Merced.
- Capellanía San Esteban.

3.7.2.6. Barrios



Mapa 14. Sistema de barrios del Centro Histórico de San Salvador.

Fuente: FUNDASAL.

La ciudad de San Salvador, se caracterizó por una fuerte segregación^{29*} espacial, según el marco de ordenamiento y desarrollo urbano, consignando en 1523, en las Ordenanzas de población de ciudades, del emperador Carlos I de España. La cartografía^{30*} nacional señala el paso de varias centurias³¹ desde la fundación de San Salvador, hasta su explosión urbanística y demográfica, que presionó hacia la periferia, el crecimiento de la ciudad colonial. En esa expansión, los barrios se fueron conformando paulatinamente, alrededor de las

²⁹ * Ver Glosario

³⁰* Ver Glosario

³¹ * Ver Glosario

iglesias. El surgimiento de los barrios se relaciona también, con el crecimiento de grupos poblacionales intermedios entre los conquistadores españoles y los conquistados indios. <<Los barrios constituyeron la entidad organizativa más importante de la ciudad, en tanto unidad territorial articuladora de la vida social, de diversos gremios, de diversas devociones, de intereses políticos y económicos particulares. El barrio era el punto de encuentro y de reconocimiento de los diferentes estratos sociales (Rodríguez Herrera, 2004)>>

Los barrios históricos conservaban una intensa vida cultural y social que giraba en torno a las actividades económicas, políticas y religiosas, de los cuales dos de los barrios conforman la zona de estudio.

- **Barrio El Calvario**³²



En este barrio encontramos una intensa actividad comercial, también una tradición religiosa y política.

La actividad comercial ha sido fundamental a lo largo de la historia. En el corazón del barrio se ubicaba “El chiquero”, que era otro punto terminal de carretas y una importante estación del ferrocarril a Santa Tecla, cuando éste aún funcionaba. Según testimonios de calvareños, este era un lugar comercial, donde acudían a diario personas de otros barrios a abastecerse de víveres y otros productos. En el barrio había almacenes grandes y casas de habitación de familias pudientes. Existían además bastantes mesones, grandes y pequeños.

³² San Salvador, Historia Urbana (1900-1940)”, Ciudad y Memoria, América Rodríguez Herrera/ Volumen III/ CONCULTURA./Págs. 51-53

La tradición política de los calvareños, deriva de su participación al lado del General Barrios, era perceptible aun durante las primeras décadas del siglo XX, a través de la existencia de una diversidad de sociedades de artesanos y sindicatos que reivindicaban en sus idearios los planteamientos de este connotado líder político. Respecto a la tradición religiosa, diversos sitios y monumentos localizados en este barrio están ligados a las fiestas religiosas de la Semana Santa, ya que la Iglesia El Calvario era punto de salida y llegada de procesiones que recorrían los principales barrios de la capital.

- **Barrio San Esteban**³³



Este barrio desarrollo una importante tradición de tipo religiosa, muy ligada a la del barrio El Calvario. En la Semana Santa, el barrio San Esteban era testigo de una serie de procesiones y rituales fundamentales en la celebración de estas

³³ San Salvador, Historia Urbana (1900-1940)", Ciudad y Memoria, América Rodríguez Herrera/ Volumen III/ CONCULTURA./Págs. 54 y 56

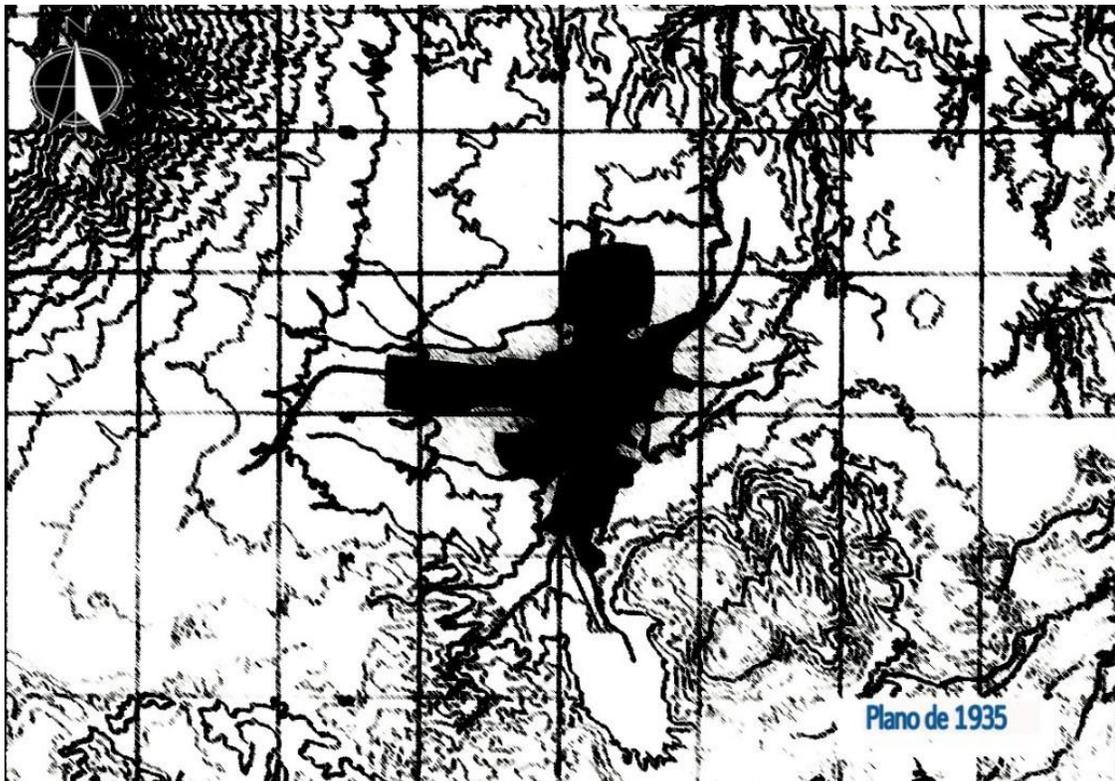
fiestas. La procesión del Vía crucis, con 14 estaciones o altares, se realizaba cada viernes de cuaresma, y durante el Viernes Santo, de la parroquia de San Esteban al Calvario. A lo largo de la llamada Calle de la Amargura, se establecían las estaciones que consistían en altares donde se detenida la procesión para rezar, según la tradición religiosa. Las estaciones eran privilegios que asumían los creyentes radicados en el barrio y se transmitían de generación en generación. Durante todo el Jueves Santo, la calle de la Amargura era recorrida por penitentes, y algunos fieles les acompañaban, colaborando con la realización de sus votos y penitencias. Generalmente, este día el barrio San Esteban era visitado por los capitalinos para celebrar los ritos cristianos.

A través de los periódicos se documenta que este barrio también tenía una importancia económica. Hacia 1903 se reporta que había curtiembres³⁴ y talleres artesanales de zapatería. En el barrio también se encontraban fontaneros, carpinteros, albañiles, sastres y otros oficios que vivían y trabajaban (pequeños talleres) en los mesones. Hasta aquí es posible observar una estructura barrial que ha crecido vertiginosamente y que se ha complejizado social y políticamente, como un reflejo de las transformaciones globales en la ciudad y en la sociedad.

^{34*} Buscar significado en Glosario

3.7.2.7. Polos de crecimiento

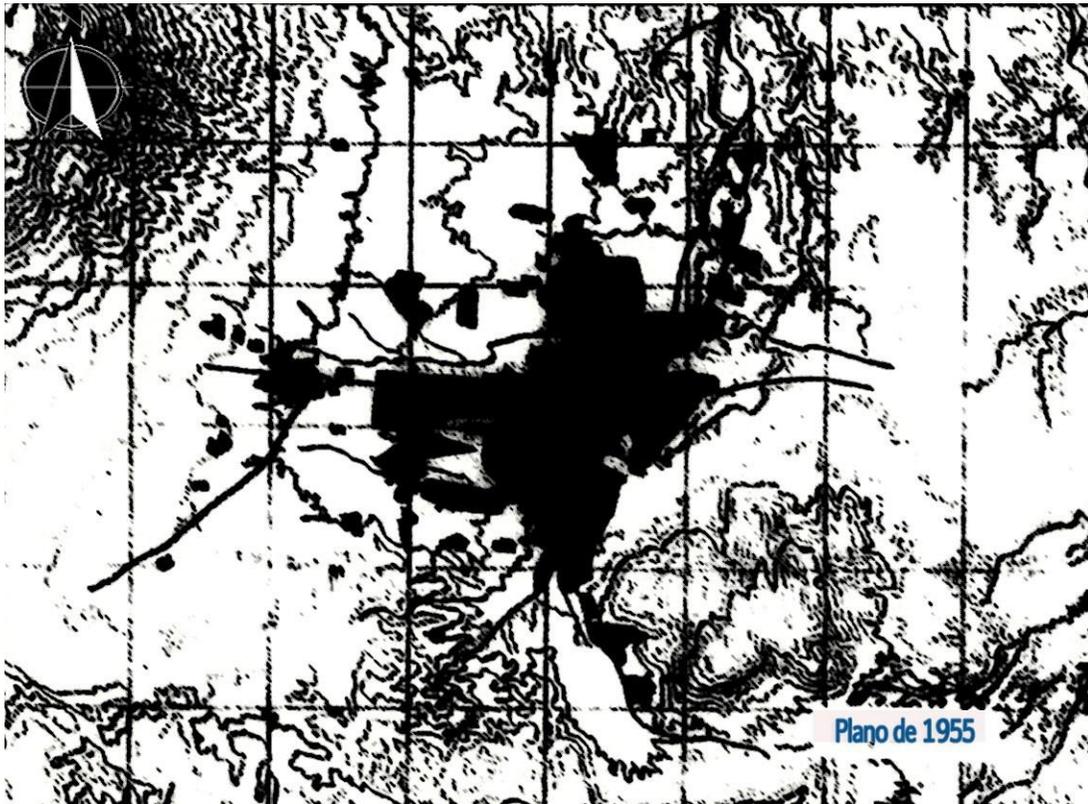
Para el año 1935, San Salvador estaba concentrado en el centro de la ciudad, su desarrollo u expansión apenas comenzaba.



Mapa 15. Mancha urbana de San Salvador, año de 1935.

Fuente: FUNDASAL

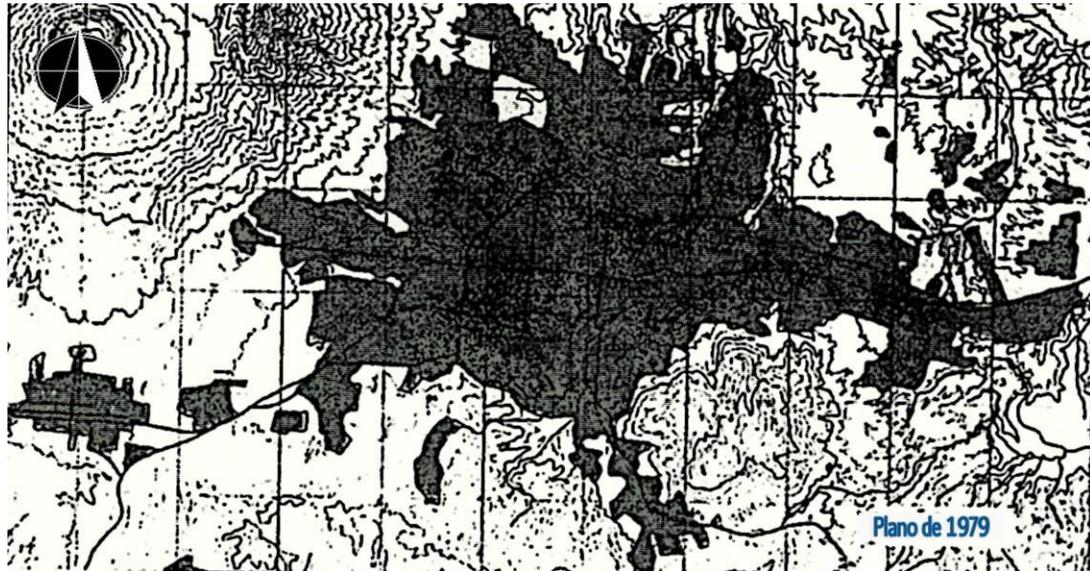
Para los próximos veinte años, exactamente en 1955, la expansión de la ciudad se empezaba a desarrollar a los alrededores del núcleo central, con pequeñas colonias u barrios.



Mapa 16. Mancha urbana de San Salvador, año de 1955.

Fuente: FUNDASAL

En los próximos años la ciudad sufrió un crecimiento acelerado, en donde en muchas zonas se perdió el trazado urbano. Esta expansión empezaba a verse limitada por el volcán de san salvador, el cerro de san Jacinto y el Lago de Ilopango.



Mapa 17. Mancha urbana de San Salvador, año de 1979.

Fuente: FUNDASAL

Para 1995, ya estaban bien asentados lugares como Santa Tecla al sur-poniente de la capital, Con la construcción de calle como el paseo, surge la Colonia Escalón al poniente de la ciudad de San Salvador y al sur San Marcos. Al oriente ciudades como Soyapango e Ilopango. Y al norte donde no existe ninguna mojón que impida que se expanda es como se desarrollan ciudades como Mejicanos, Apopa, Nejapa, Aguilares, entre otras.



Mapa 18. Mancha urbana de San Salvador, año de 1995.
Fuente: FUNDASAL.

3.7.3. FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

Como vimos en nuestro marco teórico, son los criterios los que van a identificar la estructura urbana de la zona de estudio, además de su limitación espacio-temporal, para ello e inicialmente comprendemos la actividad del urbanismo, como el: “Conjunto de problemas que se presentan en el arte de construir las ciudades y principios de esta construcción en cada época de la historia.”³⁵

De este modo la forma de una ciudad representará las características estructurales particulares o generales que acoge a la misma, en un determinado momento histórico; como sus elementos y sus interacciones; la forma urbana es una derivación entonces, de diversas variables.

Se tienen entre las más significativas:

³⁵ Méndez Acosta, Mario Enrique “Método para el diseño urbano”, editorial trillas, Segunda edición 2001

1. El crecimiento morfológico de la ciudad
2. El medio natural y geográfico
3. El desarrollo histórico y social.
4. Los aspectos de equipamiento, servicios e infraestructura.
5. Estos elementos determinarán la estructura general de la imagen y su forma urbana.

F.O.D.A.

Es una herramienta de análisis estratégico para identificar las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas de la zona de estudio, enfocándonos en los siguientes aspectos para dicha identificación:

F.O.D.A.		
ASPECTOS NATURALES	ASPECTOS SOCIOCULTURALES	ASPECTOS INFRAESTRUCTURA
<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos Climáticos • Aspectos Sísmicos • Aspectos Paisajísticos • Aspectos de flora y fauna. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tipologías arquitectónicas • La escena urbana • Costumbres y tradiciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos físicos-espaciales.

Fuente: Elaboración propia.

Con esta técnica analiza e identifica los puntos fuertes y débiles en toda la zona de La Calle de La Amargura, así como también los aspectos críticos que merecen más atención, su interacción y características.

Las deficiencias elementales se enumeran en el siguiente listado:

Aspectos Naturales

- a) Pocas áreas verdes por lo que genera una pérdida de recursos en flora y fauna.
- b) Contaminación en lotes baldíos.
- c) Contaminación visual y auditiva.
- d) Poco mantenimiento y limpieza en las calles.
- e) Desbordamientos en época lluviosa del alcantarillado pluvial.

Aspectos Socio-culturales y semiológicos:

- a) Pérdida del legado histórico cultural.
- b) Falta de una planificación urbana de desarrollo.
- c) Migración de fuerzas turísticas necesarias para el desarrollo.
- d) Falta de espacios físicos para el arte y la cultura.

Aspectos Socio-económicos:

- a) Deficiencias en seguridad.
- b) Falta de dispositivos de información turística y cultural.

Aspectos Infraestructurales:

- a) Desconsideración de los parámetros climáticos en el diseño del entorno.
- b) Falta de espacios e infraestructura para fomentar la cultura y el arte.
- c) Aceras y calles en mal estado; falta de rampas para personas discapacitadas.

- d) Robo de tapas y parrillas del sistema alcantarillado.
- e) Robo de infraestructura pública (barandas de puentes, bancas).
- f) Carencia de demarcación vial y su debido mantenimiento.
- g) Falta de regulación del tránsito colectivo y seguimiento del mismo.
- h) Congestionamiento vial en las vías principales del Centro Histórico de San Salvador.
- i) Problemas de estacionamiento.

Aspectos de servicios y equipamiento:

- a) Déficit en la recolección de la basura.
- b) Déficit en el equipamiento urbano (paradas de buses).
- c) Falta de hidrantes en buen estado.

Aspectos socio - políticos

- a) Inseguridad ciudadana por robos, prostitución, tabernas.
- b) Descoordinación Institucional.
- c) Falta de un plan regulador.
- d) Fiscalización deficiente como también el repartimiento de los mismos.
- e) Falta de policía municipal (CAM).

CAPITULO IV DIAGNÓSTICO

4.1 Diagnóstico general de la Calle de la Amargura

A continuación se realizara un análisis para determinar la situación actual que presenta la Zona de Estudio y cuáles son las tendencias. Esta determinación se realiza sobre la base de datos y hechos recogidos y ordenados sistemáticamente, que permiten juzgar mejor qué es lo que está pasando.

A) El domingo 20 de febrero de 2011, El Diario de Hoy publico la siguiente nota, denominada: “Feligreses piden a la alcaldía recuperar Calle de la amargura”³⁶

La proliferación de ventas informales sobre la céntrica 6a. Calle Oriente de San Salvador, que conecta a la iglesia El Calvario con la de San Esteban, mantiene preocupados a los miembros de la Asociación Vía Crucis del templo El Calvario. La agrupación se encarga cada año de organizar las actividades litúrgicas propias de la Cuaresma y la Semana Santa.

Eliseo Merino, presidente de la asociación religiosa, aseguró que en los últimos meses comerciantes informales que, según dijo, podrían ser de los desalojados de otras arterias capitalinas, están llegando a la vía -mejor

³⁶ Sitio web de referencia:

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6375&idArt=5590992

conocida como Calle de la Amargura- a ofrecer sus productos sin que la municipalidad tenga control sobre ellos. El feligrés advirtió que la presencia de estos puestos informales dificulta el paso de las procesiones encabezadas por la imagen de Jesús Nazareno. De acuerdo con Merino, la primera procesión se hará el próximo 10 de marzo, un día después de que la iglesia católica celebre el miércoles de ceniza, actividad con la que da inicio la Cuaresma.

En este contexto, la Asociación Vía Crucis le está haciendo un llamado al alcalde Norman Quijano para que replique en la Calle de la Amargura un proceso de reordenamiento del espacio público similar a los que ha impulsado en otras zonas de la capital. Merino añadió que las incomodidades que ocasionan los comerciantes informales y la "mala fama" que tiene la zona de ser peligrosa podrían hacer que algunos devotos opten por no participar en las actividades religiosas, y con ello se estaría perdiendo una tradición que, según dice, lleva 350 años. "Esto (las ventas informales) podría hacer que la tradición en la Calle de la Amargura vaya quedando solo para los estratos sociales más desposeídos, pero nosotros quisiéramos compartir este patrimonio intangible con toda la población. Incluso, algunos funcionarios lo piensan mucho antes de venir a esta zona", dijo Merino.

PROYECTO SIN EJECUTAR

El representante de la asociación señaló que cuando estaba por finalizar la administración municipal de Violeta Menjívar, la comuna con cooperación procedente de España- colocó a lo largo de la Calle de la Amargura 14 estructuras de cemento y cerámica que representan las estaciones del Vía Crucis. No obstante, en la actualidad, solo han quedado dos de las estructuras porque las demás fueron dañadas, hurtadas o quedaron ocultas entre los puestos informales.

En ese tiempo, según Merino, la alcaldía habló de ejecutar un proyecto de rehabilitación de la arteria. Para ello, la municipalidad haría labores de ornato y compraría algunas casas situadas en el barrio San Esteban, que poseen valor histórico, para luego remodelarlas y embellecerlas. "El esfuerzo fue muy bonito, ya prácticamente terminando la administración (municipal) lo hicieron y de pronto, eso impidió hacer un proyecto más grande y más pensado", aseguró Merino. De acuerdo con la fuente, en la Semana Santa del año pasado la administración de Quijano hizo algunos esfuerzos por embellecer la Calle de la Amargura y hubo un leve despeje de ventas informales en la vía mientras se realizaban las actividades religiosas.

DIÁLOGO CON VENDEDORES

Irvin Rodríguez, miembro de la Comisión de Ordenamiento de la alcaldía de San Salvador, sostuvo que desde enero pasado la municipalidad y

representantes de los comerciantes informales ubicados sobre la Calle de la Amargura han instalado una mesa de diálogo donde están buscando alternativas para el ordenamiento de ventas en la arteria.

"La Calle de la Amargura está dentro del plan de ordenamiento integral de la ciudad. Hemos identificado el número de vendedores que hay y hemos visitado la zona para conocer de espacios para tener opciones que ofrecerles a ellos", expresó Rodríguez. Pero difícilmente la comuna podrá reubicar antes de la celebración de la Semana Santa de este año a los 500 vendedores que hay en esas cuadras. Como medida alterna, según Rodríguez, se está buscando la manera de crear un corredor religioso más ordenado y transitable que facilite el desarrollo de las actividades litúrgicas. Para ello, opinó, debe haber un consenso entre la comuna, la iglesia y los comerciantes informales de la zona. "Después de Semana Santa podemos profundizar el proceso de ordenamiento. De inmediato no tenemos un proceso de ejecución, estamos en la fase de diálogo", sostuvo Rodríguez.

Una vez que estén dadas las condiciones para revitalizar la arteria, además de reubicar las ventas, la comuna mejoraría las aceras, la señalización y el acondicionamiento de los accesos para personas con discapacidad.

También se contemplaría la iluminación de la vía y se desplazaría a agentes municipales para que cuiden del patrimonio.

B) El día lunes 18, de Abril de 2011, El Diario de Hoy publico la siguiente nota, denominada: “desorden roba devoción a las procesiones”³⁷

Con la llegada de cada nueva administración municipal, la comunidad católica, las autoridades eclesiásticas y los integrantes de la Asociación Vía Crucis, de la iglesia El Calvario, en el centro de San Salvador, reviven la esperanza y las gestiones para que la 6a. Calle Oriente, también conocida como Calle de la Amargura, sea despejada de ventas informales. Las intenciones chocan con la negativa de muchos mercaderes. Uno de los feligreses que acude al templo, y que conoce de cerca el problema, pidió no se le identificara. Detalló que varios han sido los intentos por lograr que las autoridades municipales desalojen a los comerciantes. Sin embargo, cuando éstos se enteran de sus peticiones comienzan a hostigarlos, a gritarles improperios por la calle e incluso se han dado casos en los que los han amenazado.

"Un tiempo se habló con ellos y se llegó a un acuerdo que cuando la procesión pasara, debían bajar volumen a los televisores, a la música, pero siempre siguen. La actual administración conoce bien el problema", dijo.

El actual concejo capitalino anunció en 2009, luego de asumir su gestión, que despejaría la arteria para la Semana Santa de 2010, pero al no llegar a

³⁷ Tomado de sitio web:

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=22413&idArt=5758984

acuerdo con las asociaciones de vendedores, pospusieron la medida de reordenamiento y afirmaron que para este año sí se harían.

A inicios de este año, la comuna nuevamente anunció que los más de 200 vendedores de la zona serían ordenados de forma temporal, mientras se iniciaba el proyecto de construcción de mercados para liberar las calles de la ciudad. Sin embargo, esto tampoco fue posible porque no se llegó a un consenso con los comerciantes y el proyecto de reordenamiento que desarrolla la comuna en otras zonas de la ciudad, le demandó más recursos. Pese a todo, las pláticas entre las partes (iglesia, comuna y vendedores) continúan, por lo que las dos primeras esperan que para 2012 sí sea posible ver la calle despejada durante la Semana Mayor. Nora Segura, feligrés de la iglesia El Calvario e integrante de la una de las comunidades religiosas del templo, tiene 17 años de congregarse en ese sitio. Relata que en este tiempo ha sido testigo de cómo cada año más ventas ocupan la vía, obstaculizando el paso de las distintas procesiones. Otro feligrés indicó que ya es tiempo que las autoridades pongan orden en y que por lo menos para la cuaresma y Semana Santa hagan que los comerciantes de la calle La Amargura, cierren sus negocios temprano, para que al momento del paso del Vía Crucis o las procesiones del Silencio o el Santo Entierro, estas se desarrollen con toda solemnidad, como se debe.

C) Para el día viernes, 22 de Abril de 2011, uno de los periódicos de más circulación de nuestro país (El Diario de Hoy) publico la siguiente nota, denominada: “Las ventas de la calle opacaron las procesiones”³⁸

La solemnidad con la que la parroquia El Calvario, en el centro de San Salvador, realizó ayer las procesiones del Vía Crucis y el Santo Entierro se vio opacada por la presencia de ventas ambulantes a lo largo de la Calle de la Amargura, por donde pasaron las andas (carrozas). Sin embargo, las molestias ocasionadas por los comerciantes informales se hicieron más notorias cuatro cuadras antes de llegar a la entrada principal del templo, desde la avenida Monseñor Romero hasta la 3a. Avenida Sur. A lo largo del recorrido, los cánticos se mezclaban con los gritos que emitían los vendedores al ofrecer sus productos. Además, los puestos instalados en la acera obligaban a los feligreses a caminar en la calle y, con ello, impedían que los cargadores de las imágenes religiosas pudieran avanzar.

D) El día lunes, 30 de Mayo de 2011, El Diario de Hoy publico la siguiente nota, denominada: “Negocian retiro de ventas dela Calle de la Amargura”³⁹

³⁸ Sitio web consultado:

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6342&idArt=5777544

³⁹ Sitio web consultado:

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6375&idArt=5882488

La Alcaldía de San Salvador tiene muy claro su proceso de reordenamiento y quiere terminar 2011 con el plan que se trazó hace dos años. La última arteria a intervenir será la 6a. Calle Poniente, conocida como la Calle de la Amargura, para lo cual negocia con los vendedores informales su desalojo.

El alcalde Norman Quijano aseguró ayer que ya hablaron con los comerciantes informales de esa zona y ellos piensan retirarse voluntariamente de esa arteria, aunque no especificó el tiempo. "Me visitaron comerciantes de la Calle de la Amargura y voluntariamente ellos van a despejar toda la calle, desde la Iglesia El Calvario hasta la Iglesia San Esteban", aseguró el jefe municipal. Todo se hará voluntariamente, agregó el munícipe, y explicó que eso se lo dijeron el viernes de la semana pasada.

Quijano insistió en que no puede dar fecha para el despeje de la arteria, y añadió que muchos de los comerciantes informales "han buscado alternativas (y pretenden) ubicarse dentro de los mercados".

Precisamente, el miembro de la Coordinadora Nacional de Vendedores, Vicente Ramírez, explicó que un grupo de vendedores a quienes él representa le han pedido ubicarse al interior del Mercado Sagrado Corazón.

"Hemos pedido la guardería del Mercado Sagrado Corazón, pero no se ha definido aún", señaló Ramírez. Ese espacio tiene ciertos inconvenientes, dijo por su parte, el Director de Revitalización del Centro Histórico de la comuna, Antonio Osegueda. El funcionario explicó que la guardería se encuentra

deteriorada, por lo que para instalarse en ella, antes se deben hacer arreglos. Ramírez, por su parte, agregó que solo en la Calle de la Amargura existen alrededor de 800 vendedores informales que son miembros de dicha Coordinadora, y en la guardería del Mercado Sagrado Corazón solo habría espacio para unos 200. Osegueda dijo que las negociaciones con los diversos grupos de vendedores de La Amargura avanzan, y algunas alternativas que podrían ofrecer son los edificios propiedad del gobierno central. "Nosotros no estamos en capacidad financiera para el alquiler de edificios en la zona", sobre todo porque los propietarios pretenden grandes cantidades de dinero, agregó el funcionario municipal. Osegueda insistió en que, por el momento, la comuna no tiene alternativas para más de 1,000 vendedores que tienen sus puestos de venta en ese sector.

De acuerdo con Ramírez, entre los predios que los informales han pedido a la municipalidad están el ex parqueo del Banco Agrícola, entre otros.

Al final, el ofrecimiento de espacios dependerá de cómo avancen las negociaciones, insistió Osegueda.

E) El día miércoles, 20 de Julio de 2011, La Prensa Gráfica publicó la siguiente nota, denominada: “Quijano en proceso de dialogo para despejar calle La Amargura”⁴⁰

El alcalde capitalino, Norman Quijano, explicó que el proyecto de reordenamiento de ventas informales ubicadas sobre la 6ª calle poniente, mejor conocida como calle de La Amargura, continúa en proceso de diálogo. El traslado procedería después de las fiestas agostinas.

“Estamos bien adentrados en eso. Lo que pasa es que hay una comisión de diálogo que está con ellos (los comerciantes) abordando el tema. Todavía estamos en el proceso de negociación... lo que yo he dicho muy enfáticamente es que estamos convencidos de que será el octavo proceso de desalojo pacífico de recuperación de espacios públicos que vamos a tener. Así como fue en el parque San José”, aseguró Quijano. Según informó Carolina Ramírez, directora general de Desarrollo Municipal de la Alcaldía de San Salvador, un aproximado de 600 vendedores serán reubicados. De ellos, unos 270 son los que están instalados sobre dicha calle, el resto se encuentra en sus alrededores. El jefe municipal ha detallado que alrededor de siete cuadras, ubicadas entre la iglesia El Calvario y la iglesia San Esteban, serán intervenidas. Quijano mencionó que el reordenamiento se podría implementar

⁴⁰ Sitio web consultado: <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/lodeldia/206387--quijano-en-proceso-de-dialogo-para-despejar-calle-la-amargura.html>

luego de los festejos patronales, en honor del Divino Salvador del Mundo. “Nos estamos acercando a las fiestas agostinas y queremos llegar en un buen ambiente para que los capitalinos disfruten y no estarles generando tantas ansiedades”, afirmó.

Empero, Quijano fue enfático en señalar que el proyecto de reordenar la ciudad no se detendrá. El alcalde manifestó que él y su concejo municipal no se rigen por el calendario electoral. “Nos regimos por la planificación que hicimos en el período desde el momento que gané la alcaldía”, reiteró el alcalde.

Quijano agregó que la municipalidad ya está buscando las alternativas para reubicar a los comerciantes. Sin embargo, no brindó mayores detalles al respecto. “Hay un par de espacios ubicados... (pero) no queremos forzar mucho la situación”.

F) El día 13 de agosto de 2011, La Prensa Gráfica publicó la siguiente nota, denominada: “Alcaldía afina ordenamiento en Calle de la Amargura”⁴¹

El reordenamiento de la 6ª Calle Poniente, mejor conocida como calle de la Amargura, sería antes del 15 de septiembre, según informó ayer Norman Quijano, alcalde de San Salvador. “Esperaría antes del 15 de septiembre poder ordenar la calle de la Amargura en forma pacífica. Tengo muy buena relación con los vendedores”, dijo Quijano.

⁴¹ Sitio web consultado: <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/politica/210954--alcaldia-afina-ordenamiento-en-calle-de-la-amargura.html>

Alrededor de ocho cuadras serán intervenidas, entre la iglesia El Calvario y la iglesia San Esteban. Carolina Ramírez, directora general de Desarrollo Municipal de la Alcaldía de San Salvador, ha detallado que reubicarán un aproximado de 600 comerciantes informales.

Quijano ha prometido que este será el octavo ordenamiento pacífico en la ciudad desde su gestión. Por el momento, el jefe municipal se encuentra en un proceso de diálogo con los vendedores. Mientras tanto, la alcaldía capitalina continúa la búsqueda del establecimiento donde instalarán a los vendedores. La alcaldía inició los procesos de ordenamiento del espacio público desde noviembre del año pasado y se produjo en la calle Arce. Quijano ha anunciado que continuará despejando la vía pública.

CONCLUSIÓN DE DIAGNOSTICO

Luego de realizar esta recopilación de noticias periodísticas se observa que uno de los problemas que presenta la zona de estudio, son las ventas informales que están sobre la calle, la cual aparte de crear una imagen urbana no agradable a la vista, obstaculiza el acceso a las zonas aledañas y a los eventos que se dan en ella en cierto periodo del año.

4.2. Fichas de investigación

Estas fichas se utilizan como medio para realizar un trabajo de investigación. Con ayuda de estas se han registrado los datos, extraídos tanto de las fuentes bibliográficas, como libros, revistas y periódicos; y fuentes no bibliográficas como entrevistas.

4.2.1. Fichas de bienes inmuebles con valor cultural⁴²

Para realizar el Análisis de los Inmuebles con Valor Cultural que se encuentran sobre la Zona de Estudio (6ta. calle poniente-oriente) es necesario crear una ficha la cual se detalla a continuación.

⁴² Elaboración propia en base a ficha del IBCI SECULTURA.

Primera hoja: se describen los datos generales del inmueble, como lo son su ubicación exacta; la fecha de su construcción, su autor, su propietario, el tipo de suelo con el que es y no es compatible.

ADECENTAMIENTO, RESTAURACION Y RENOVACION DE LA CALLE DE LA AMARGURA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN SALVADOR UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR FICHA DE INVENTARIO DE INMUEBLES CON VALOR CULTURAL			
1. IDENTIFICACION			
ZONA:	MANZANA:	No. DE INMUEBLE:	No. DE FICHA:
NOMBRE TRADICIONAL:			
NOMBRE ACTUAL:			
2. LOCALIZACION		4. FECHA DE CONSTRUCCION	
REGION GEOGRAFICA: Central			
MUNICIPIO: San Salvador	DEPARTAMENTO:	5. CONSTRUCTOR Y DISENADOR	
BARRIO: El Calvario	CIUDAD:		
DIRECCION:		6. USOS	
3. REGIMEN DE PROPIEDAD		COMPATIBLE	INCOMPATIBLE
PUBLICO ESTATAL:		RECREATIVO:	COMERCIO INFORMAL:
PUBLICO MUNICIPAL:		CONMEMORATIVO:	TUGURIZACION:
PUBLICO PARTICULAR:		CIVICO:	ESTACIONAMIENTO:
PUBLICO PARTICIPATIVO:		OTRO:	OTRO:
7. IDENTIFICACION FOTOGRAFICA		8. LOCALIZACION GRAFICA	
9. CATEGORIAS			
MONUMENTO NACIONAL:		PLAZA:	
MONUMENTO LOCAL:		PLAZUELA:	
MONUMENTO RELEVANTE:		SITIO HISTORICO:	
MONUMENTO CONTEXTUAL:		JARDIN HISTORICO:	
ARGUMENTOS:		OTROS:	
10. DATOS HISTORICOS:			
FECHA:			

Identificación de Ficha

Identificación del Inmueble

Identificación y localización del Inmueble

Categoría que presenta el inmueble

Datos históricos importantes del inmueble y fecha de realización de ficha

Segunda hoja: en esta se presentan datos como el tipo de predio y el perfil del terreno sobre el que está asentado el inmueble, además de las descripciones o detalles sobresalientes de la fachada y de los interiores. Y la forma en la que se han conservado los elementos arquitectónicos del inmueble, sin olvidar el tipo de alteración que pueda presentar y los peligros a los que está expuesto.

11. OBSERVACIONES GENERALES					
A) TIPO DE PREDIO		B) TIPO DE ESPACIO		C) TIPO DE TRAZADO	
1/4 MANZANA:	PLAZA:	PARQUE:	CONCENTRICO:		
1/2 MANZANA:	PLAZUELA:	OTROS:	RADIAL:		
MANZ. COMPLETA:	E) OBSERVACIONES		CUADRICULA:		
OTROS:			ORGANICOS:		
D) PERFIL DEL TERRENO		F) NUMERO DE NIVELES Y ALTURA			
DESCRIPCIÓN:					
G) DESCRIPCIÓN DE FACHADA					
H) DESCRIPCIÓN DE INTERIORES					
I) ESTADO DE CONSERVACIÓN DE ELEMENTOS ARQUITECTONICOS			J) ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL		
ELEMENTOS	BUENO	MALO	REGULAR	sin/minima alteración (0-25%)	
FACHADA				K) ALTERACIONES	
MONUMENTOS				SIN/MINIMA ALTERACIÓN (0-25%)	
MOBILIARIO				MEDIANAMENTE ALTERADO (25-50%)	
PISOS				MUY ALTERADO (50-75%)	
INMUEBLES ARQUITECTONICO				TOTALMENTE ALTERADO (75-100%)	
L) PELIGROS POTENCIALES O INMINENTES					

Datos generales del inmueble

Descripción y detalles importantes del inmueble tanto exteriores como interiores

Daños y alteraciones que presenta el inmueble

Tercera hoja: en esta se detallan las modificaciones u agregados que ha tenido el inmueble a lo largo de los años y en base a eso el tipo de valor cultural que se le ha otorgado. Además que algunas observaciones u notas importantes y los anexos.

M) MODIFICACIONES Y AGREGADOS	
12. VALORIZACION DEL INMUEBLE	
VALOR DE ANTIGUEDAD	VALOR URBANO
VALOR PAISAJISTA	VALOR SOCIAL
VALOR TESTIMONIAL	VALOR ARQUITECTÓNICO
VALOR HISTORICO	VALOR ESTETICO
13. OBSERVACIONES Y NOTAS COMPLEMENTARIAS	
14. ANEXOS	
15. BIBLIOGRAFIA	

Agregados o modificaciones hechas al inmueble

Valor Cultural del inmueble y observaciones importantes que presenta

Anexos importantes del inmueble como datos históricos o detalles fotográficos

Referencia bibliográfica de donde se información para la complementación de datos

Ver fichas de inventario de bienes inmuebles en el apartado de anexos.

4.2.2. Fichas de bienes culturales intangibles⁴³

Para realizar el análisis de los bienes intangibles con los que cuenta la zona de estudio, fue necesario hacer visitas de campo durante la cuaresma y semana santa del presente año (2011). Para identificar las características necesarias de las manifestaciones culturales intangibles y obtener datos verídicos.

Para ello, a continuación se describen las partes y el contenido de la ficha de bienes culturales intangibles de la calle de La Amargura.

⁴³ Elaboración en base a ficha del IBCI SECULTURA.

Primera hoja: se describen los datos generales de la expresión cultural, como lo es el nombre y la fotografía que lo identifique. El origen si es que se encuentra registrado y una breve descripción u transformaciones que ha tenido desde su origen hasta la fecha.

ADECENTAMIENTO, RESTAURACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA CALLE DE LA AMARGURA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN SALVADOR UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMATERIALES	
TIPO DE EXPRESIÓN: NÚMERO DE INVENTARIO: NÚMERO DE FICHA:	
DATOS GENERALES	
NOMBRE O DENIMINACIÓN	FOTOGRAFÍA
LOCALIZACIÓN	
DEPARTAMENTO:	
MUNICIPIO:	
CIUDAD:	
BARRIO:	
INMUEBLE:	
DIRECCIÓN:	
PORTADOR(ES), TRANSMISOR(ES) O PRACTICANTES:	
ORIGEN	
DESCRIPCIÓN	
TRANSFORMACIONES	
ESPECIALIDAD	

Identificación de Ficha y de expresión cultural

Datos generales de expresión cultural

Segunda hoja: en esta se analiza los elementos y los componentes que acompañan la manifestación, el ente organizador, se realiza además una descripción del recorrido de la manifestación con su respectivo plano de ubicación. Se indica además el nivel de aceptación en la sociedad y el tipo o grado de amenaza en el cual se ve inmerso.

ELEMENTOS MATERIALES VINCULADOS A LA MANIFESTACIÓN		Descripción de elementos y componentes que se relacionan con la actividad
COMPONENTES INTANGIBLES VINCULADOS A LA MANIFESTACIÓN		
		Identificación del área de influencia de la manifestación y el esquema de ubicación
ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD		
AREA DE INFLUENCIA		La aceptación que presenta y el grado de amenaza
ESQUEMA, PLANO O MAPA		
RECONOCIMIENTO SOCIAL ACTUAL		
ES PLANAMENTE ACEPTADO POR LA COMUNIDAD:	ES MINORITARIAMENTE ACEPTADA POR LA COM.:	
ES MAYORITARIAMENTE ACEPTADO POR LA COM.:	ESTA EN PELIGRO DE DESAPARECER:	
GRADO Y TIPO DE AMENAZA		

Tercera hoja: se describe en base a fotografías los detalles más sobresalientes de la manifestación cultural.

FOTOGRAFÍAS DEL BIEN	
DETALLE 1	DETALLE 2
DETALLE 3	DETALLE 4

Detalles fotográficos de la manifestación

Ver fichas de bienes intangible en el apartado de anexos.

4.2.3. Fichas de patologías urbanas

Es necesario conocer la problemática a nivel urbano que padece cada una de las nueve cuadras que conforman la calle de La Amargura, es por ello que se ha realizado la siguiente ficha de identificación de patologías urbanas.

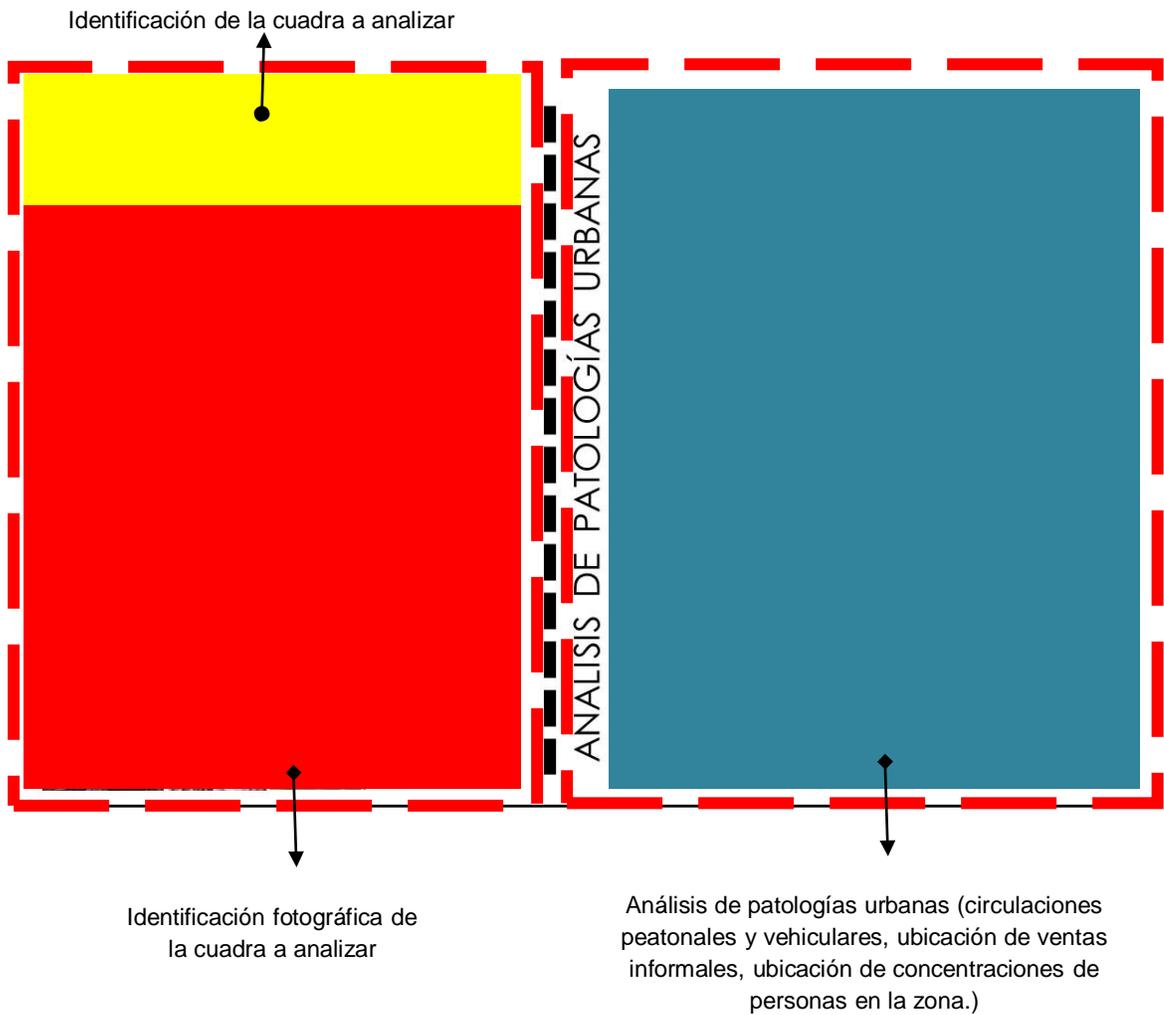
Denominamos como patología urbana, aquel estudio que nos determina la problemática urbana de un sector determinado (análogamente entendido en las ciencias como una “enfermedad”) a niveles de circulaciones peatonales y vehiculares, ventas informales y concentraciones de personas (nodos urbanos).

A continuación se presenta el modelo de la ficha de patologías urbanas.

Modelo de fichas de patologías urbanas

1 PARTE *Identificación de la cuadra*

2 PARTE *Patologías urbanas*



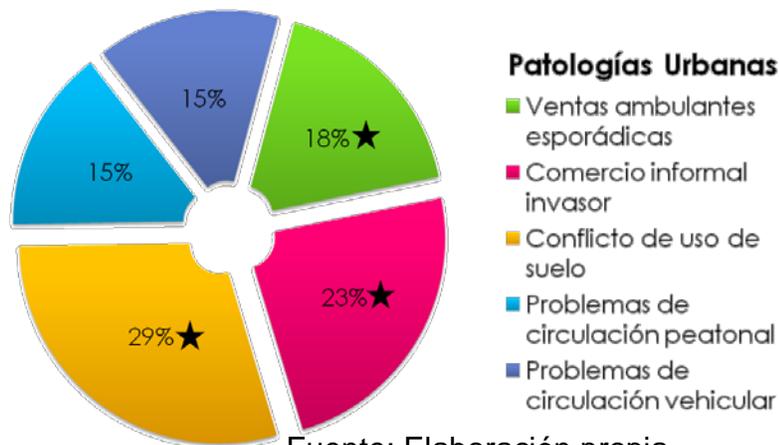
Ver fichas de patologías urbanas en el apartado de anexos.

Al haber analizado cada una de las diez cuadras de la Calle de La Amargura surge la siguiente matriz de resultados de las patologías urbanas, nos refleja todos esos problemas con los que cuenta la calle por cuadra, en la que se aprecia que la cuadra que no presenta ningún conflicto es la H, siendo esta donde se ubica el Castillo de la Policía Nacional.

ID DE CUADRA	Problemas por ventas ambulantes (esporádicas)	Comercio informal (invasor)	Conflicto con el uso de suelo	Problemas de circulación (peatonal)	Problemas de circulación (vehicular)
A	X	X	X	X	X
B	X	X	X	X	X
C	X	X	X	X	X
D	X	X	X		
E		X	X		
F		X	X		
G			X		
H					
I	X	X	X	X	X
J	X	X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia.

Como resultado de la matriz se presenta el siguiente gráfico de pastel, en el cual podemos ver con porcentaje cada una de las patologías de la calle.



Fuente: Elaboración propia.

CAPITULO V

PRONÓSTICO

Luego de haber realizado el diagnóstico de la calle, se desarrollará un análisis de las potencialidades y determinantes con las que cuenta la Calle de La Amargura. Además de identificar el tipo de intervención y los criterios que se utilizarán para el desarrollo de la propuesta. Y las condicionantes que se presentarán en el desarrollo del proyecto.

5.1. Determinación del nuevo uso de la Calle de la Amargura

La determinación de nuevo uso del inmueble debe obedecer ciertos parámetros, análisis arquitectónicos realizados a profundidad capaces de arrojar un resultado satisfactorio para la sociedad; en cuanto a su potencial y el respeto de su esencia. La adaptación de la Calle de La Amargura para un nuevo uso no solo debe contemplar el momento presente, sino que debe hacerse de tal manera que se garantice la permanencia física, funcional e histórica de esta. A continuación se presentan las fichas que sirvieron para analizar las potencialidades de la calle, dividiendo el eje en cuatro grandes zonas, para luego conceptualizar e interpretar los potenciales de cada uno de ellos en base a las funciones antiguas y a la nueva dinámica urbana que se quiere generar en la zona.

5.1.1. Uso de la Calle de la Amargura

Los centros históricos constituyen la memoria viva de la evolución histórica y cultural de los pueblos, en su interior sobreviven no solo las tradiciones y costumbres más antiguas sino además están representados los valores arquitectónicos y urbanos más genuinos del patrimonio edificado⁴⁴.

A continuación se presenta el análisis realizado por cuadras, para determinar el uso predominante en cada una de ellas.

⁴⁴ “Normas de Quito”. Documentos internacionales de conservación. Ed. Universidad de Camagüey, Grupo de Conservación de Centros Históricos, Universidad de Camagüey (mayo, 1991), p. 24.

5.1.2. Potencialidades de la Calle de la Amargura

La potencialidad, es la capacidad que se tiene para soportar o albergar un nuevo uso adaptativo, en aspectos: ambientales, funcionales, constructivos, estructurales y formales – expresivos. En donde el adecentamiento, la renovación y la rehabilitación se presentan como acciones convenientes para conservar los bienes patrimoniales, ya que consiste, el primero en reutilizar los inmuebles, cuando es posible, con su uso original o en su defecto, adaptar las viejas estructuras y edificaciones a nuevas necesidades del momento actual, siempre con especial respeto por los vestigios del pasado y la autenticidad de los inmuebles, para lograr su conservación.

5.2. Tipo y criterios de intervención

La intervención, la definiremos como una actuación que interesa a las características técnicas, funcionales e histórico-artísticas, con el propósito de recuperar, mejorar o adaptar nuevos usos.

Los criterios que se han tomado para el desarrollo de la intervención están guiados por la Política de Espacio Públicos en el área metropolitana de San Salvador, la cual cuenta con cinco principios básicos, todos ellos teniendo en cuenta la participación ciudadana.

Los 5 principios guías son:

1. *Inclusión Social y Convivencia*. Con este principio se fomenta la participación ciudadana en la gestión del espacio público. construyendo paulatinamente una percepción de apropiación.
2. *La diversidad*. Gira en torno a cuatro dimensiones:
 - a. Todos los sectores de la población
 - b. Los tipos de espacios públicos (recreativos, contemplativos, etc.)
 - c. Tipología de la actividad (religiosa, de animación, etc.)
 - d. La escala urbana de influencia (barrio, sector, municipio, AMSS)

3. *La seguridad.* Existen dos aspectos fundamentales para concretizar la confianza, en la búsqueda del reconocimiento de los espacios públicos como lugares seguros: a) el control social y b) el diseño.

El intercambio y presencia de diversos usuarios en los espacios públicos, es un factor generador de mayor control social, convirtiendo a las personas en visitantes naturales. Respecto a la configuración, es imperante un diseño apropiado en los espacios públicos para favorecer las condiciones de seguridad de los ciudadanos y su entorno, como un factor positivo de prevención de violencia social.

4. *La equidad.* En términos urbanísticos, debe buscarse un equilibrio en el aprovisionamiento de los espacios públicos. en términos sociales, se debe procurar la apropiación del espacio público y favorecer a todas las personas por igual, definiendo acciones concretas para neutralizar la exclusión.
5. *La integralidad.* En él se visualiza al espacio público como un instrumento generador de desarrollo humano, urbano y territorial, además de ser un elemento articulador de intervenciones ambientales y de movilidad. se refiere también a aspectos sociales en los que el espacio público tiene injerencia como el sentido de pertenencia que

genera en los usuarios, el fomento de la identidad y su importancia como medio para la disminución de la violencia social.

5.3. Condicionantes del proyecto

Las condicionantes son las siguientes:

- a) Físicas: por la ubicación de la calle
- b) Sociales: por el carácter intrínseco de la misma
- c) Económicas: el costo de la intervención y de la plusvalía
- d) Jurídico – político: marco legal (constitución, ley de patrimonio, urbanismo, etc.)
- e) Tecnológico: debido a la falta de equipo especializado para el levantamiento de la Calle de la Amargura

Para la determinación de los criterios de evaluación para el nuevo uso es necesario recurrir al método de selección de alternativas de utilización basándonos en un estudio previo de la situación en que se encontraba la calle en la ciudad, apoyándonos del diagnóstico de las fichas de patologías urbanas.

CAPITULO VI

PROPUESTA

En este capítulo se desarrollará, en base a lo diagnosticado y pronosticado, la respuesta a todas esas patologías y necesidades que se dan sobre La Calle de La Amargura. En donde se implementara el asocio al uso actual (comercio, siendo el que brinda la dinámica al sector) un nuevo uso propuesto (para la conservación y para dar a conocer el valor intangible y tangible de la calle)

6.1. Propuesta de nuevo uso

La revitalización y la reutilización se presentan como acciones convenientes, para conservar los bienes patrimoniales ya que consisten en reutilizar los inmuebles cuando es posible, con su uso original o en su defecto adaptar las viejas estructuras y edificaciones a nueva necesidades del momento actual, siempre con respeto por los vestigios del pasado y la autenticidad de los inmuebles para lograr su conservación.

Para ello, se propone en primer lugar un ECOMUSEO, a macro escala como una solución urbanística de creación de ciudad y a micro escala, como una solución formal-expresiva a la situación actual de la calle. Definimos el ecomuseo como el centro museístico orientado sobre la identidad de un territorio, sustentado en la participación de sus habitantes, creado con el fin del

crecimiento del bienestar y del desarrollo de un territorio, en nuestro caso, en un sector urbano.

Una comparación entre un museo y el ecomuseo se presentan en la siguiente tabla.

DIFERENCIAS ENTRE UN MUSEO Y UN ECOMUSEO

MUSEO	ECOMUSEO
Colección	Patrimonio
Edificio	Territorio
Visitantes	Ciudad

Fuente: Elaboración Propia.

Es decir, que mientras el museo posee una colección, el ecomuseo posee un patrimonio ya sea este intangible o tangible, para el caso de la calle de La Amargura se utilizaran ambos; el museo utiliza como espacio para funcionar un edificio, el ecomuseo utiliza un territorio que, en nuestro caso se convierte en un sector urbano; el museo posee visitantes que lo utilizan con frecuencia, el ecomuseo posee una ciudad que genera su dinámica de funcionamiento.

Este proyecto crea una dinámica cultural en el sector, como detonante urbano, paralelamente se debe de crear un red urbana que soporte o amortigüe estas nuevas funciones, para ello se crea un paseo urbano cuya función es mantener

la dinámica del sector siempre funcionando gracias a las casas de cultura, restaurantes, cafés y demás servicios que se pueda albergar el sector.

6.2. Propuesta física

El **comercio** (uso actual) es la actividad socioeconómica que le brinda una gran dinámica a la zona de la sexta calle poniente, es por ello que para implementar ese mismo dinamismo en toda la Calle de La Amargura, se realizará un asocio con lo **cultural-turístico** en donde se incluya el componente de la conservación del patrimonio tangible e intangible que presenta el sector urbano.

Para la implementación de este asocio, es necesaria la implementación de ciertos elementos, los cuales se describen a continuación, los que a corto, mediano y largo plazo lograrán que exista una nueva dinámica en el sector de la calle de La Amargura.



#Iglesia

Tres iglesias emblemáticas que se ubican en la Calle de La Amargura: El Calvario, La Merced y San Esteban.



#Vía Crucis

Red de catorce estaciones a lo largo de toda la sexta calle poniente-oriental.



#Estacionamiento

Estacionamientos ubicados donde están los terrenos baldíos o puntos de buses.



#Cedulas Museográficas

Red de cedulas creadas como componentes para el ECOMUSEO a lo largo de todas las intersecciones de la 6ta calle poniente-oriental.



#Museo Casa Ambrogi

Un museo creado para albergar la historia de la Calle de la Amargura y de los edificios importantes que se han localizado sobre ella.



#Escenario al aire libre y # Restaurantes y Cafés

Creados para que se desarrollen actividades culturales en la Calle de La Amargura. Red de restaurantes que se ubicaran a lo largo de la calle

CAPÍTULO VII

7.1 Conclusiones

- Con respecto a la definición del entorno artificial en las edificaciones, infraestructura, conglomerados habitacionales, nodos, circulaciones y uso de suelo; la sexta calle poniente-oriental, conocida como “La Calle de La Amargura” cuenta con una riqueza **histórica** (ya que es una de las primeras ocho calles fundacionales), **urbanística** (por la conservación de su traza urbana original), **religiosa** (por ubicarse dentro de ella tres iglesias emblemáticas: El Calvario, La Merced y San Esteban) y **arquitectónica** (por sus inmuebles con valor patrimonial), valores que son opacados por la incongruencia del uso de suelo, ya que el comercio informal con características invasivas ocupa la mayor parte de esta, generando que durante el período de cuaresma y semana santa interfiera con la realización de las actividades religiosas y provoca además un deterioro físico y ambiental en toda la Calle de La Amargura.
- En relación al estudio del crecimiento morfológico y sus principales transformaciones, la Calle de La Amargura surgió como tal cuando se erigió la capellanía de San Esteban, calle en la cual con el crecimiento de la ciudad se ubicaban edificios emblemáticos, que con el pasar de los años y la migración hacia el norponiente de San Salvador, estos quedaron

abandonados y el Centro Histórico dejó de ser predominante en cuanto a lo habitacional, surgiendo lo comercial como un nuevo uso en él. Con la construcción del mercado Sagrado Corazón de Jesús al poniente de la calle de La Amargura en las cercanías del ya existente mercado central, juntos crearon entonces un nuevo polo de atracción al comercio y se estableció al mismo tiempo un nuevo uso para la calle.

- En correlación a la evaluación de las interrelaciones de las actividades, infraestructura, nodos, circulaciones y los usos de suelo de la Calle de La Amargura podemos mencionar que este sector no es ajeno a fenómenos sociales como la invasión de espacios, la inseguridad, la congestión de flujo vial y peatonal, el desgaste físico-urbano, el abandono de inmuebles o el cambio de uso en muchos casos. Alterando y transformando el espacio urbano.
- En concordancia con la formulación de una propuesta de anteproyecto arquitectónico que conlleve a una nueva dinámica urbana en el sector de la Calle de La Amargura, podemos mencionar que la zona de estudio necesita de un plan maestro de ordenamiento urbano (a corto, mediano y largo plazo) con el propósito de cambiar el ambiente e imagen urbana con espacios como redes culturales (con las cédulas museográficas), de esparcimiento (áreas de cafés) y religiosas (con la restauración de las

estaciones del vía crucis) en donde la conservación de sus bienes culturales tangibles e intangibles sean un factor primordial.

7.2. Recomendaciones

- Se recomienda que por la riqueza histórica, urbanística, religiosa y arquitectónica de la Calle de La Amargura, se planifiquen acciones para el desarrollo turístico en la zona, que contengan actores locales en materia de seguridad como POLITUR y al Cuerpo de Agentes Metropolitanos.
- Debido al crecimiento morfológico y la diversidad de usos de usos de suelo, se recomienda que la Alcaldía Municipal de San Salvador cree una ordenanza municipal para normar la dinámica urbana de la Calle de La Amargura, en cuanto al espacio público y el comercio.
- Para el desarrollo de la propuesta de un plan maestro de ordenamiento urbano se recomienda el apoyo directo de la Alcaldía Municipal de San Salvador y la realización de talleres de participación ciudadana para dar a conocer las propuestas de diseño del espacio público que integren los cinco barrios (El Centro, El Calvario, La Merced, San Esteban y Concepción) que componen la zona de estudio.
- En el ámbito económico se recomienda la inversión de la empresa privada y pública, para que exista una dinámica urbana permanente en la zona.

7.3. Apéndice

7.3.1. Glosario

A

Adecentar: es un término empleado en arquitectura para arreglar, ordenar, embellecer u limpiar una fachada, inmueble o sector urbano.

Anda: mueble sobre el cual se colocan las imágenes utilizadas durante las procesiones de Semana Santa

Aunar: unificar, juntar o armonizar varias cosas para algún fin.

B

Borde: son los límites del lugar provocados por la naturaleza del lugar, como por ejemplo: ríos, canales o cambios bruscos de topografía. Como también hechos por el hombre, vías de trenes, fronteras o calles que definen un cambio de barrio o lugar.

C

Cartografía: es la ciencia que se encarga del estudio y de la elaboración de los mapas geográficos, territoriales y de diferentes dimensiones lineales y demás.

Casco histórico: se le denomina así al núcleo urbano original de planeamiento y construcción de un área urbana.

Código semántico: se refiere a los aspectos del significado, sentido o interpretación del significado de un determinado elemento, símbolo, palabra, expresión o representación formal.

D

Damero: es el tipo de planeamiento urbanístico que organiza una ciudad mediante el diseño de sus calles en ángulo recto, creando manzanas (cuadras) rectangulares.

E

Exógenos: de acuerdo al Diccionario de la Lengua Española, significa la aplicación de fuerzas que externamente actúan sobre algo. Por lo tanto todo aquello que está fuera de la organización es considerado exógeno.

Endógenos: según la Real Academia Española, endógeno hace referencia a algo que se origina o nace en el interior (fuerza que viene del interior de la Tierra), o que se origina en virtud de causas internas.

H

Hacinamiento: hace referencia a la situación lamentable en la cual los seres humanos que habitan o que ocupan un determinado espacio son superiores a la capacidad que tal espacio debería contener, de acuerdo a los parámetros de comodidad, seguridad e higiene.

Hidrante: es una toma de agua diseñada para proporcionar un caudal considerable en caso de incendio. El agua puede obtenerla de la red urbana de abastecimiento o de un depósito, mediante una bomba.

I

Intrínseco: dicese de aquello que es propio o característico de una cosa por si misma y no por causas exteriores

N

Nodo: son cruces importantes de calles o lugares que la gente usa habitualmente como punto de referencia.

P

Patología urbana: término empleado para hacer referencia a las dolencias, invasiones, deterioro, envejecimiento, contaminación que sufre un espacio u sector urbano.

Perfiles: s un sistema de representación gráfica de diversos tipos de objetos, con el propósito de proporcionar información suficiente para facilitar su análisis, ayudar a elaborar su diseño y posibilitar la futura construcción y mantenimiento del mismo.

R

Regeneración: mejora que se hace en un sistema o en una actividad para que sea más efectiva o importante, especialmente después de un periodo de deterioro.

Retícula Urbana: Sistema de calles ortogonales que forman manzanas.

S

Segregación: separación de una cosa de otra de la que forma parte.

Señalética: actividad perteneciente al diseño gráfico que estudia y desarrolla un sistema de comunicación visual sintetizado en un conjunto de señales o símbolos que cumplen la función de guiar, orientar u organizar a una persona o conjunto de personas en aquellos puntos del espacio que planteen dilemas de comportamiento

Sistema barrial: es toda subdivisión con identidad propia, pero que presentan un conjunto dentro de la ciudad.

T

Tercerización: es una transformación económica y social que afecta a los países más desarrollados desde la última fase de la revolución industrial (tercera revolución industrial).

Transeúntes: persona que está de paso, que no reside sino transitoriamente en un sitio.

U

Uso de suelo: se refiere al asentamiento humano o zonificación prevista dentro de su Plan de Desarrollo Urbano y sus reservas territoriales, a zonas habitacionales e industriales, a centros de producción, complejo turísticos, etc.

7.3.2. Abreviaturas

AMSS	:	Área Metropolitana de San Salvador
CHSS	:	Centro Histórico de San Salvador
COAMSS	:	Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador
DCHSS	:	Distrito Centro Histórico de San Salvador
DUA	:	Dirección general de Urbanismo y Arquitectura.
MARN	:	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MITUR	:	Ministerio de Turismo
OPAMSS	:	Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador
PNC	:	Policía Nacional Civil
PNODT	:	Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
POLITUR	:	Policía de Turismo
POTM	:	Plan de ordenamiento Territorial Municipal
SECULTURA	:	Secretaria de la Cultura de La Presidencia

7.3.3 Referencias

Castro, E. S. (2005). Iglesia El Rosario Diseño Único. *Revista hablemos online*

El Diario de Hoy. Recuperado de:

www.elsalvador.com/hablemos/2005/200205/200205-3.html

FUNDASAL. (2005). *El comercio informal en el Centro Histórico de San*

Salvador. Carta Urbana N°127

Herodier, G. (1997). *San Salvador, el esplendor de una ciudad. 1880-1930*. San

Salvador: ASESUISA

Hernández Benítez, X. (S.F) *Monumentos Históricos: 6to Taller de Imagen*

Urbana en Ciudades Turísticas con Patrimonio Histórico. Recuperado de:

www.cnmh.inah.gob.mx/ponencias/580.html

Menjívar de Síntigo, A. S. (2009). *Usos del Suelo en el Centro Histórico de*

San Salvador. (Foro permanente por el desarrollo integral del Centro

Histórico de San Salvador (1era. Edición). San Salvador: FUNDASAL.

Rodríguez Herrera, A. (2003). *El Centro histórico de San Salvador, cultura e*

identidades (1era.Edición). San Salvador: FUNDASAL.

Rodríguez Herrera, A. (2003). *San Salvador, Historia Urbana (1900-*

1940)”, Ciudad y Memoria (Volumen 3). San Salvador: CONCULTURA.

Rodríguez Herrera, A. (2009). *Hábitat en el Centro Histórico de San*

Salvador (2da. Edición). San Salvador: FUNDASAL.

Sermeño, H. I. (2001) *La calle de la Amargura*. Recuperado de:

www.contracultura.contrapunto.com.sv/historia/la-calle-de-la-amargura.

VidaUrbana.net Arte, Arquitectura, Urbanismo y ciudad. (2007). *Determinantes de la forma urbana*. Recuperado de: alfambriz.tripod.com/determinantes.pdf

ENTREVISTA REALIZADAS EN SEMANA SANTA

Sr. Eliseo Merino.

Presidente Asociación de Viacrucis.

1. *Cuando da inicio las procesiones realizadas sobre la Calle de La Amargura:* en 1666 las procesiones de semana santa se realizan de la Iglesia El Sagrario hacía la Iglesia El Calvario. Cuando nace como capilla la Iglesia San Esteban adherida a la Iglesia de La Merced es cuando se empieza a utilizar la calle, alrededor del año 1700.
2. *A que se debe el titulo de Calle de La Amargura:* ese es un nombre tradicional que la población le ha dado, ya que recuerda los pasos de Cristo. Y se hace una referencia a la calle de Jerusalén debido a que esta era estrecha y se asocia mucho a esta Sexta calle. Pero sobre todo lo adquiere porque en ella se va meditando sobre los pasos de Cristo hacia el calvario. La calle de la Amargura es la calle del martirio o calle del sacrificio que recuerda la pasión de Jesús.
3. *La ubicación de las estaciones se ha mantenido o han cambiado, y a que se debe su ubicación en ese punto:* La Primera Estación siempre ha sido

la Iglesia San Esteban, la Segunda Estación siempre ha sido vecina o estado cerca de la Iglesia; y es así como han ido avanzando hasta llegar a la Iglesia El calvario en donde se ubicada la Catorceava estación. Lo que no ha sido constante son las personas “dueñas” de la estación. Los mayores asignaron la ubicación de cada una de las estaciones, aunque por los cambios en la traza urbana, los terremotos; han surgido cambios. Por ejemplo la Séptima Estación estuvo y sigue en donde antes estaba el Liceo Salarrué.

4. *Como se estructura el viacrucis, en que momento surge la asociación:* Antes ya había alguien que sacaba su santo y recorría el Centro Histórico. Pero no es hasta 1966 que nace la Asociación de Viacrucis, que se dedica a resguardar el patrimonio intangible.
5. *Que es y cómo se vive ese patrimonio cultural intangible:* El patrimonio cultural intangible es lo más grande que tiene San Salvador, esa devoción con la que viene la gente a celebrar la cuaresma y semana santa es lo más admirable. Son siete semanas en donde las personas se acercan con FE.

6. *Cuáles son las actividades que se realizan sobre la calle y que nos puede decir de las imágenes que utilizan:* Todas las procesiones de semana santa se realizan por la zona. La cuaresma inicia con el miércoles de ceniza. La procesión de jueves santo en donde se recuerda a Jesús Cautivo se realiza desde la Iglesia el Calvario hasta la Iglesia San Esteban. Al igual que la Procesión del viacrucis (viernes santo) que recorre también toda la Calle de la Amargura solo que esta inicia de la Iglesia San Esteban hacia la Iglesia el Calvario. Las procesiones de Sábado de Gloria y Domingo de Resurrección solo se toca una parte de la calle, ya que se busca revivir el Centro Histórico por ello se recorren las calles más significativas.

7. *Que tal, hacer de la calle de la Amargura un corredor espiritual. O que haría usted para mejorarla:* en el sentido espiritual es eso, un corredor. para el viernes santo la calle sufre una transformación debido a que cuando sale la imagen es como que si se iluminara todo. Nosotros hacemos nuestra parte que es resguardar el patrimonio intangible.

Srita. Alma Lucia.

Asociación de Viacrucis.

1. *Donde vive:* en Ciudad Delgado.
2. *A que se debe su participación en los eventos religiosos de la Iglesia El Calvario:* debido que es la iglesia en donde mayor solemnidad se vive, además de que yo viví aquí en el centro cuando estaba pequeña.
3. *Desde cuando forma parte de la Asociación:* esto viene de generación en generación, mi mama fue quien me lo inculco.

Sra. Elsa Marquez.

Asociación de Viacrucis.

1. *Donde vive:* en el Barrio San Esteban.
2. *A que se debe su participación en los eventos religiosos de la Iglesia El Calvario:* yo participo por devoción desde hace ocho años.
3. *Porque cree que las personas ya no participan en los eventos:* por falta de fe, y porque prefieren antes que a Dios la diversión.
4. *En estos años de ser parte de la Asociación que problemas o cambios ha visto al momento de las procesiones:* ahora como que los vendedores ya reflexionaron, porque antes no le daban paso a las Andas.

Srita. Carolina Marisol.

Cofradía de Jesús Nazareno.

1. *Donde vive:* en el Barrio Lourdes.
2. *A que se debe su participación en los eventos religiosos de la Iglesia El Calvario:* es un llamado de Jesucristo.
3. *Sabe porque se le nombre a la 6° calle poniente-orienté; Calle de la Amargura:* yo creo que por los que hacen penitencia.
4. *En estos años de ser parte de las Asociaciones de la Iglesia que problemas ha visto al momento de las procesiones:* en mi modo personal yo creo que se debe de mejorar la iluminación, por las noches hay zonas demasiado oscuras. los cables; que al momento de la procesión unos se encuentran muy bajos. y los tragantes, unos están sin tapadera.

Cristian Antonio Castro

Cofradía de Jesús Nazareno.

1. *Donde vive:* en el Barrio San Esteban
2. *A que se debe su participación en los eventos religiosos de la Iglesia El Calvario y desde cuándo:* para sentirme más cerca de Dios. y desde

hace siete años soy uno de los encargados de dirigir el anda de las procesiones infantiles.

- 3. En estos años de ser parte de las Asociaciones de la Iglesia que problemas ha visto al momento de las procesiones: considero que la calle es muy angosta para que pase la procesión y la feligresía junta.*

Srita. Damaris Guzmán

Cofradía de Jesús Nazareno.

1. *Donde vive:* en el Barrio San Esteban
2. *A que se debe su participación en los eventos religiosos de la Iglesia El Calvario y desde cuándo:* es una forma de acercarse a Dios y convivir con el, participo porque me gusta desde hace siete años.
3. *En estos años de ser parte de las Asociaciones de la Iglesia que problemas ha visto al momento de las procesiones:* a la calle le falta orden y aseo, deberían de quitar los puestos de la acera y hacer más ancha la calle.

Sra. Victoria Umaña

Feligrés.

1. *Donde vive:* en el Condomio Libertad
2. *A que se debe su participación en los eventos religiosos de la Iglesia El Calvario y desde cuándo:* siempre he vivido en esta zona de la capital y por ello participo de los eventos que se realizan en la Iglesia.
3. *Sabe porque se le nombre a la 6° calle poniente-orienté; Calle de la Amargura:* para mí no debería de llamársele así, porque no es una calle que se respete; si fuera así no habría “chupaderos” por doquier.

4. *En estos años de ser parte de las Asociaciones de la Iglesia que problemas ha visto al momento de las procesiones y que se debería de hacer para mejorarla:* lo ideal sería restaurarla, una buena idea sería quitar el pavimento y hacer la calle empedrada. restringir el paso vehicular y colocar jardineras.

Sra. Marta Victoria Quintanilla

Feligrés, dueña de VII estación.

1. *Donde vive:* en el Barrio La Vega.
2. *Cuantos años lleva arreglando la estación:* desde hace cuarenta años más o menos, es algo que viene de generación en generación.
3. *A que se debe su participación en los eventos religiosos:* porque en ellos se conmemora la muerte y resurrección de Jesucristo.
4. *Sabe porque se le nombre a la 6° calle poniente-orienté; Calle de la Amargura:* considero que por los penitentes que pasan sobre la calle.

ARTÍCULOS QUE REGULAN EL PROYECTO

Alcaldía Municipal de San Salvador¹

- *Ordenanza del control del desarrollo urbano y de la construcción en el municipio de San Salvador.*

Art. 1.-El Organismo encargado de la vigilancia, del control y aprobación de las actividades que se refieren al desarrollo urbano del Municipio de San Salvador y a las construcciones que en él se realicen, será el Consejo Municipal a través de la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, que se denominará en la presente ordenanza con las siglas OPAMSS; la cual ha sido creada para tal fin en unión de todos los Municipios que conforman el Área Metropolitana de San Salvador, por medio del Consejo de Alcaldes de la Zona Metropolitana de San Salvador.

Art. 5.-Toda obra pública o privada, a excepción de las señaladas en el Reglamento de la presente Ordenanza, para ser construida en el Municipio de San Salvador, deberá estar planificada por profesionales idóneos a cada área del diseño.

¹ Tomado del sitio web: www.sansalvador.gob.sv consultado del día 8 de junio.

Art. 6.-Los correspondientes planos y documentos de toda edificación a realizar, deberán contener cuatro áreas de diseño: Arquitectónico, Estructural, Eléctrico e Hidráulico. El Reglamento respectivo establecerá los casos especiales que ameriten un número diferente de áreas de diseño.

Art. 33.- Todo proyecto de parcelación y/o construcción a desarrollarse en el Municipio de San Salvador, deberá ceñirse a los procedimientos indicados en el Reglamento que para tal fin emita la OPAMSS.

Art. 34.-Toda persona natural o jurídica, pública o privada que desee elaborar un proyecto de parcelación y/o construcción en el Municipio de San Salvador deberá realizar previos a la solicitud correspondiente, los trámites siguientes:

a) Calificación de lugar extendida por OPAMSS para los casos siguientes:

1. Cuando se desee solicitar un uso identificado como “condicionado” en la matriz de usos de Suelo del Plan General de Zonificación del AMSS.

2. Cuando se desea solicitar una densidad habitacional diferente a la indicada en el Plan General de Zonificación del AMSS.

3. Cuando se desee habilitar un proyecto de desarrollo progresivo en

parcelaciones habitacionales Populares y de interés Social.

4. Cuando la parcela afectada se ubique en un área identificada como de Desarrollo Restringido. Debiendo en este caso ser acompañada de un estudio de Impacto Ambiental.

b) Línea de construcción extendida por la Dirección General de Urbanismo y Arquitectura (DUA), cuando la parcela es afectada por una vía de circulación mayor o proyecto vial regional.

- *Ordenanza para iniciativa, creación, aprobación e implementación de los planes de ordenamiento territorial en el Municipio de San Salvador.*

Art. 1.- Objetivo de la Ordenanza

La presente Ordenanza define y regula los procesos de iniciativa, creación, aprobación, implementación y reformas a los instrumentos jurídicos y técnicos de intervención urbana llamados Planes de Ordenamiento Territorial Municipal (POTM) en todas sus formas, con el propósito de establecer los requerimientos y determinaciones mínimas que deberán cumplir.

Art. 2. Definiciones

Para el entendimiento y aplicación de la presente ordenanza y los POTM deberán observarse las siguientes definiciones:

- Ambiente construido: conjunto de edificaciones, infraestructuras y de espacios artificiales creados en una ciudad para acomodar personas y

desempeñar actividades necesarias para el sostenimiento y desarrollo del grupo social o sociedad que lo habita.

- Ambiente natural: conjunto de elementos naturales básicos (flora y fauna) y abióticos (agua, tierra/suelos y aire) que, en ciertas circunstancias y sitios, pueden llegar a conformarse como ecosistemas debido a la generación de interrelaciones e interdependencias biológicas.

En el caso de las ciudades este último constituye el soporte ambiental necesario para el apropiado sostenimiento y desarrollo de las mismas.

- Hábitat urbano: conjunto de elementos ambientales (suelos, agua, flora, fauna, sistemas hidrológicos) y elementos o sistemas artificiales (edificaciones, infraestructura física) creados o adaptados por un grupo social, o incluso por la sociedad en su conjunto, para poder habilitarlos y utilizarlos para todas aquellas actividades y necesidades indispensables para su sostenimiento y desarrollo. Forman parte indispensable del hábitat urbano el espacio público bajo alimentación y/o propiedad.

- Ordenamiento territorial o urbano: Disposiciones técnicas y legales de organización de las actividades urbanas en conformidad con las características, condicionantes y potenciales de usos y aprovechamiento del territorio.

- Planes de ordenamiento territorial municipales: Instrumentos jurídico técnicos que contienen los criterios y disposiciones regulatorias a cumplir por parte de los propietarios, arrendatarios o poseedores y las

autoridades encargadas de la planificación y control del desarrollo urbano. Estos se clasifican y categorizan en función de la extensión territorial sujeta a planificación y/o el tipo de disposiciones regulatorias e intervenciones requeridas, tal como se detalla a continuación de acuerdo a su orden de aplicación:

1. Microplanos: instrumento Jurídico-técnico, apoyado en proyectos de intervención urbana y/o disposiciones regulatorias, orientados al ordenamiento urbano de una zona de la ciudad, reducida, por lo general, a un conjunto de inmuebles a lo largo de una calle o conformando varias cuadras, en donde usualmente existe una actividad o uso del suelo predominante.
2. Planes parciales de ordenamiento urbano: Instrumentos jurídico-técnico de un sistema de disposiciones regulatorias y de proyectos de intervención física orientados a ordenar un conjunto de diferentes actividades y procesos urbanos que coexisten en un sector de la ciudad en particular, en función de sus necesidades de desarrollo y de las limitantes y potencialidades del territorio.
3. Planes distritales de ordenamiento territorial: Instrumento jurídico-técnico de un sistema de disposiciones regulatorias que ordenan las actividades urbanas en función de las potencialidades y limitantes físicas y ambientales del territorio distrital.

4. Plan municipal de ordenamiento territorial: Instrumento jurídico-técnico que establece las políticas y regulaciones de ordenamiento territorial en las cuales se recogen e integran los esfuerzos en esta materia para cada territorio distrital, y que se enmarcan en las políticas de desarrollo social, económico y ambiental del municipio.

- Usos del suelo: Actividades urbanas (domésticas, productivas, administrativas, lúdicas, etc.) o vacaciones de utilización y/o explotación que se designa o se ejerce en cualquier propiedad inmobiliaria, pública o privada, en el territorio.

- Usos permitidos: usos conformes con los objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal.

- Usos prohibidos: usos no conformes a los objetivos de Plan de Ordenamiento Territorial Municipal.

- *Ordenanza reguladora para la instalación de redes de transmisión eléctrica*

Art.1.- La presente Ordenanza se aplicará a la instalación de postes u otro elemento, y/o al cableado subterráneo, para la transmisión eléctrica, televisiva y de telecomunicaciones, que hagan uso del espacio público.

Art. 2.- La Alcaldía Municipal de San Salvador a través de la Delegación Distrital correspondiente y la Gerencia del Centro Histórico, serán las

autoridades responsables del proceso de aprobación de planos que contengan la ubicación de postes para la instalación de cableado subterráneo; previa autorización técnica por parte de las entidades competentes.

Art. 3.- Las personas naturales o jurídicas que deseen instalar postes o cableado subterráneo, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Retirar formulario de solicitud en la Delegación Distrital correspondiente y la Gerencia del Centro Histórico.
- c) Deberá presentar conjuntamente con el formulario de solicitud debidamente completo, dos juegos de planos del proyecto completo de la instalación de la red con la información general del mismo, especificando en los planos las diferentes rutas subterráneas o aéreas, sean estas sobre postes, canalizadas en ductos o cables directamente enterrados.
- c) Los planos del proyecto de instalación deberán contener la nomenclatura específica de las obras a construir, planimetría del lugar a escala no menor a 1:2000, con simbología indicativa de postería existente y a proyectar, canalización y distancias, y la proyección de retenidas en postes y pozos de visita de la canalización.
- d) Todo proyecto nuevo de instalación de líneas de transmisión deberá estar aprobado por las instituciones competentes, previa solicitud

de trámite de instalación con la Municipalidad.

e) Los planos a presentar a esta Alcaldía deberán estar firmados y sellados por los profesionales responsables del proyecto tanto de diseño como de instalación o ejecución.

f) Tanto las empresas propietarias o empresas constructoras que ejecuten directamente las obras, deberán adjuntar a la solicitud, la Licencia para trabajar en el Municipio.

g) El permiso para instalación de postes, tendrá vigencia en un período de seis (6) meses. De no iniciarse la ejecución de las obras en ese período, dicho permiso quedará sin efecto, podrá solicitar su revalidación por un período igual, siempre que no se cambie el diseño original.

h) Dentro del plazo de un mes calendario a partir de la emisión del permiso de instalación, y una vez concluidos los trabajos de instalación de redes y postes por parte de la empresa solicitante, deberá de tramitarse por escrito la Recepción de obra a la Delegación Distrital correspondiente y la Gerencia del Centro Histórico, a efecto que sea cuantificada la postería instalada y se verifique las observaciones hechas en las resoluciones otorgadas y la inspección de campo inicial. Dicha recepción se hará previa cancelación d la tasa correspondiente.

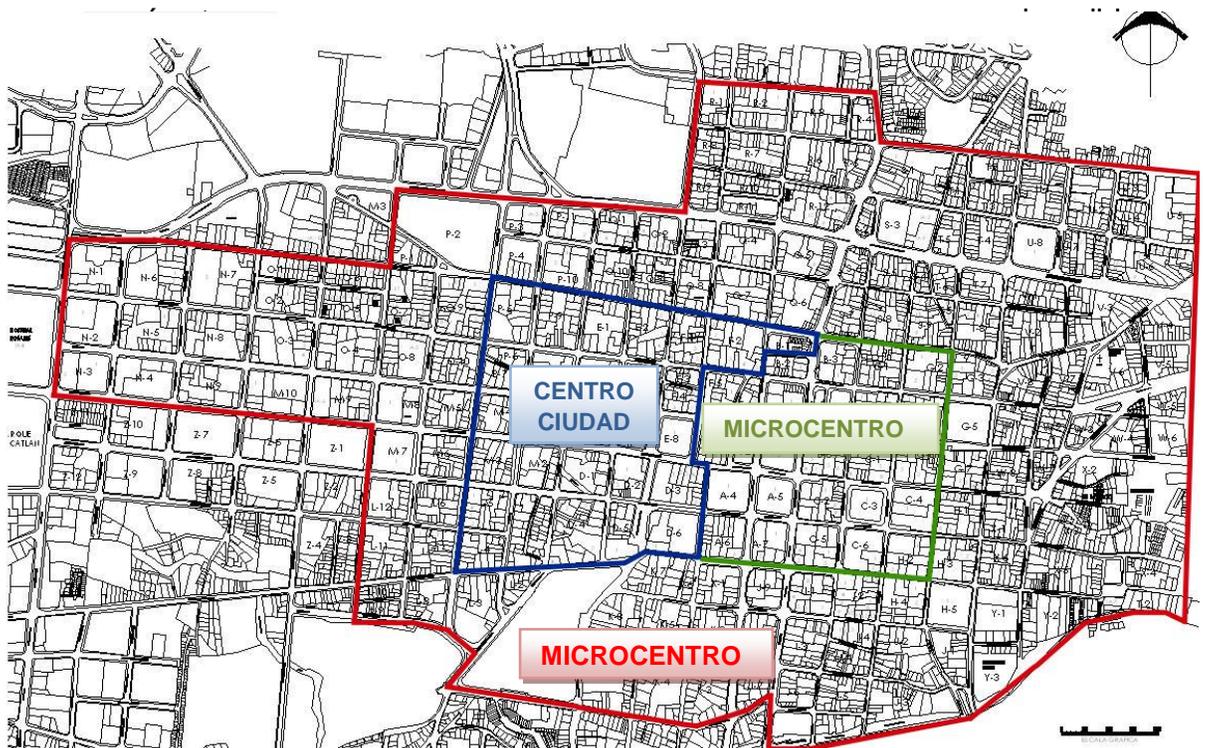
Art. 4.- Los cables podrán instalarse en ductos o directamente enterrados en arriate o acera, paralelos a éstos y con varias vías. La ubicación de

las instalaciones será a una distancia mínima de 0.40 mts. entre el borde del ducto y el límite de propiedad, y una profundidad mínima de 0.40 mts. Abajo del nivel de la acera. Los arriates o aceras que fueren rotos para dicha instalación deberán ser reparados con materiales del mismo tipo y calidad, dejándoseles en el estado en que se encontraban antes de la rotura.

Art. 11.- Dentro de los límites del Centro Ciudad del Centro Histórico, no se permitirá la instalación de ningún tipo de postería, solamente cable canalizado o directamente enterrado. Únicamente se permitirán postes, cuando exista la necesidad de instalar subida de red y/o se demuestre la incompatibilidad de otra alternativa, debiendo sujetarse a la ubicación o condiciones establecidas por las instituciones de SECULTURA Y Gerencia del Centro Histórico, con la opinión de la Oficina Técnica para el Centro Histórico.

- *Ordenanza sobre la conservación del patrimonio histórico construido con valor cultural, social o religioso propios del centro histórico de la ciudad de San Salvador*

Art. 1.-Delimitar la zona de valor patrimonial denominada Centro Histórico de La Ciudad de San Salvador, la cual se dividirá en dos



PERIMETRO A: Microcentro. Partiendo del punto identificado con el numeral (1) situado en el cruce de los ejes de la 1ª Avenida Norte y 1ª Calle Poniente, hacia el oriente continuando sobre el eje de la 1ª Calle Poniente, hasta la intersección con la Avenida España, se llega al punto identificado como el numeral (2); hacia el norte continuando sobre el eje de la Avenida España hasta llegar con el eje del Pasaje Cañas, se llega

al punto identificado con el numeral (3); hacia el oriente continuando sobre el eje del Pasaje Cañas hasta interceptar con el eje de la 2ª Avenida Norte se llega al punto identificado con numeral (4); hacia el nor-oriental continuando sobre el eje de la 2ª Ave. Norte hasta interceptar con el eje de la 3ª Calle Oriente, se llega al punto identificado con el numeral (5); hacia el oriente continuando sobre el eje de la 3ª Calle Oriente, hasta interceptar con el eje de la 8ª Avenida Norte, se llega al punto identificado con el numeral (6); hacia el sur siguiendo sobre el eje de la 8ª Ave. Nte. Sur hasta interceptar con el eje de la 6ª Calle Oriente, se llega al punto identificado con el numeral (7) hacia el poniente continuando sobre el eje de la 6ª Calle Oriente – Poniente hasta la intersección con el eje de la 1ª Avenida Sur se llega al punto identificado con el numeral (8); hacia el norte siguiendo sobre el eje de la 1ª Avenida Sur hasta interceptar con el eje de la Calle Rubén Darío se llega al punto identificado con el numeral (9); hacia el poniente de la Calle Rubén Darío hasta interceptar nuevamente con el eje de continuación de la 1ª Ave. Sur – Norte, se llega al punto identificado con el numeral (10); hacia el norte sobre el eje de la 1ª Avenida Sur – Norte hasta la intersección con el eje de la 1ª Calle Poniente, llegándose al punto identificado con el numeral (1). De esta manera se cierra el perímetro “A”. El perímetro “A” afecta veintitrés manzanas aclarándose que no todas son del mismo tamaño y forma, de las cuales cinco son espacios públicos entre plazas y

parques (Parque Libertad, Plaza Gerardo Barrios, Plaza Morazán, Plaza San Martín, Plaza Catorce de Julio y Parque San José).

PERIMETRO B: O (Centro Ciudad): Partiendo del punto identificado con el numeral (1), situado en el cruce de los ejes de la 3a. Calle Oriente Poniente y la 11 Av. Norte Sur, hacia el oriente sobre el eje de la 3a. Calle Oriente-Poniente el cual intercepta con la 8a. Avenida Norte-Sur, continuando sobre el eje de la 8a. Avenida el cual se intercepta con la 6a. Calle Oriente-Poniente se identifica el punto con el numeral (3); hacia el poniente a la altura de la 3a. Av. Sur este hace una pequeña desviación, retornando el nombre la Calle con el de Gerardo Barrios, este eje se intercepta con la 11 Av. Sur identificándose el punto con el numeral (1). De esta manera se cierra el perímetro "A". El perímetro "A", afecta cincuenta y nueve manzanas aclarando que no todas son del mismo tamaño y forma, de las cuales seis son espacios públicos entre plazas y parques (Plaza Libertad, Parque Barrios, Plaza Morazán, Parque San José, Parque Hula Hula y Plaza San Martín).

PRIMERO C: O (Centro Consolidado). Partiendo del punto identificado con el numeral (1), situado en el cruce de los ejes de la 3a. Calle Poniente y la 25 Av. Norte-Sur o Gustavo Guerrero; hacia el oriente continuando sobre el eje de la 3a. Calle Poniente, hasta la intercepción con la 15a. Av. Norte, se identifica el punto con el numeral (2); hacia el Norte sobre el eje de la 15a. Av. Norte, el cual se intercepta con la Alameda Juan Pablo II, se

identifica el punto con el numeral (3), hacia el oriente sobre el eje de la Alameda Juan Pablo II, el cual se intercepta con la 3a. Av. Norte, se identifica el punto con el numeral (4); hacia el Norte sobre el eje de la 3a. Av. Norte, el cual se intercepta con la 13a. Calle Poniente Oriente, se identifica el punto con el numeral (5); hacia el Oriente sobre el eje de la 13a. Calle Oriente-Poniente el cual se intercepta con la 2a. Av. Norte, se identifica, el punto con el numeral (6); hacia el Sur sobre el eje de la 2a. Av. Norte, el cual se intercepta con la 11 Calle Oriente, se identifica el punto con el numeral (7); hacia el Oriente sobre el eje de la 11a. Calle Oriente el cual se intercepta con la 18 Av. Norte, se identifica, el punto con el numeral (8); hacia el Sur sobre el eje del Boulevard Venezuela el cual se intercepta la 6a. Av. Sur, se identifica el punto con el numeral (10); hacia el Norte sobre el eje de la 6a. Av. Sur el cual se intercepta con la 12a. Calle Oriente-Poniente, se identifica el punto con el numeral (11); hacia el Poniente sobre el eje de la 12a. Calle Poniente el cual se intercepta con la 12a. Calle Poniente el cual se intercepta con la Calle del Cementerio o 7a. Av. Sur, se identifica el punto con el numeral (12), hacia el Nor-Oriente sobre el eje de la calle del Cementerio se llega a la bifurcación con el pasaje Acosta, identificándose el punto con el numeral (13); continuando sobre el pasaje Acosta se llega a la intercepción de este con la 15 Av. Sur, identificándose el punto con el numeral (14); continuando al Norte sobre el eje de la 15a. Av. Sur se llega a la

intercepción con la -Calle Rubén Darío, identificándose el punto con el numeral (15) hacia el Poniente sobre el eje de la Calle Rubén Darío se llega a la intercepción de este con la 25a. Av. Sur o Gustavo Guerrero, identificado el punto con el numeral (16); al Norte sobre el eje de la 25 Av. Norte-Sur o Gustavo Guerrero se llega a la intercepción con la 3a. Calle Poniente identificándose el punto con el numeral (1) cerrándose el perímetro "B". El perímetro "B" afecta ciento cuarenta y una manzanas de la cual una es espacio público (Parque Bolívar); se aclara que no todas son del mismo tamaño y forma. Asimismo deberán respetar las secciones viales existentes, manteniendo los anchos de calles y aceras, con el fin de conservar la línea de construcción original.

Art. 9.- todo propietario de un inmueble baldío situado en la zona declarada como Centro Histórico, que al entrar en vigencia la presente ordenanza, desee construir, deberá solicitar la aprobación respectiva para garantizar de esta manera, la adecuada armonía de la nueva edificación con el entorno urbano.

Art. 14.- Como parte del rescate del Centro Histórico de la Ciudad de San Salvador, estará la recuperación del patrimonio cultural intangible el cual se refiere a las costumbres y tradiciones.

Reglamento de Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS)²

Art. III.3. Clases de Suelo

Las facultades del derecho de propiedad se ejercerán dentro de los límites establecidos en la clasificación urbanística de los suelos. El Esquema Director del AMSS, determinará la división del territorio en dos clases de suelo:

a) Suelo Urbano

b) Suelo Rural

Art. V. 48. Zona de Retiro, Calle Marginal, Acera, Arriate, Cordón y Refugios para Buses.

Todos los lotes frente a Vías de Circulación Mayor y que no tengan calle marginal deberán contar con una zona de retiro que está destinada a ornamentación, visibilidad y futura ampliación, en la cual no se permitirá ningún tipo de construcción. Las construcciones destinadas a la industria, al comercio y los servicios, así como los edificios habitacionales de apartamentos, podrán utilizar la zona de retiro para estacionamiento vehicular, siempre que no forme parte de la norma exigida.

² “Reglamento a la Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS). Y de los municipios aledaños” COAMSS (Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador) OPAMSS (Oficinas de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador)

La dimensión de la zona de retiro se definirá en el trámite de Línea de Construcción. Dicha zona de retiro se medirá a partir del límite exterior del derecho de vía correspondiente o línea de verja. El Plan Vial del AMSS deberá indicar las excepciones en casos especiales.

Las vías colectoras de trazo anterior al Metroplan 2000 y que requieran de ampliación para el buen desarrollo de su función asignada, deberá contar con una zona de retiro o jardín exterior obligatorio cuyas dimensiones serán demarcadas por la OPAMSS en la línea de construcción correspondiente. Dicha zona de retiro, podrá exigirse también en las vías colectoras cuando las tendencias en el Uso del Suelo indiquen claramente un cambio del Uso Habitacional al Uso Comercial. En este caso dicho retiro se destinará al desarrollo de accesos a estacionamientos de las nuevas edificaciones y/o remodelaciones.

Toda circulación mayor o menor deberá contar con una acera para circulación peatonal con el ancho especificado para cada tipo en Anexos. Su pendiente transversal mínima será del 2% y máxima del 3%. No se permitirán gradas en las aceras, salvo en los pasajes peatonales en cuyo caso deberá de proveerse al menos una rampa de 1.20 Mts. de ancho en tramos no mayores de 9.00 Mts. entre descansos, apta para la circulación de sillas de ruedas, que dé acceso al estacionamiento o al acceso vehicular.

Las modificaciones de las aceras obligadas por los accesos vehiculares a los lotes podrán hacerse por medio de rampas cuyas pendientes no excedan del 25%. Para Pasajes Vehiculares y Sendas Vehiculares se podrán permitir gradas cuyas huellas no sea menores de 0.28 Mts. y sus contrahuellas no sean mayores de 0.18 Mts. En todo caso la presencia de las gradas deberá ser advertida por medio de cambios de textura en la superficie de la acera como sisados, estriados, etc., sobre una franja no menor de 1.00 Mt. antes del inicio de las gradas. El proyectista podrá proponer la utilización de otro tipo de señalización adecuada para el mismo fin.

Los arriates en todas las vías de los fraccionamientos deberán contar con su correspondiente engramado y arborización, utilizando especies de árboles que no dañen la infraestructura ni obstaculicen la visual de los conductores de vehículos; dichos arriates serán interrumpidos en las esquinas, en los tramos correspondientes a las curvas.

Las urbanizaciones de más de 1000 unidades habitacionales, deberán de contar con un mínimo de 4 refugios destinados a las paradas del transporte colectivo, estratégicamente ubicados, en un radio de influencia de cada 250 mts., para asegurar la efectiva comunicación entre las diferentes zonas del proyecto y sus alrededores.

En todo proyecto de desarrollo urbano que colinde con una vía pública, y que su derecho de vía no esté concluido, el urbanizador o Constructor,

deberá de construir la acera, arriate, y el cordón contiguo a su proyecto, de acuerdo a la rasante de la vía, lo cual será exigido en la Recepción Parcial o Final del proyecto. Si esta vía constituye el acceso al proyecto, los constructores deberán además, construir la mitad del rodaje correspondiente al derecho de vía.

Art. V. 64 Tragantes

En todas las Vías de Circulación Menor serán de ladrillo de barro. Las parrillas de éstos serán de hierro fundido en las vías de circulación vehicular, pudiendo hacerse de concreto armado o de estructura metálica en los Pasajes Peatonales. En las vías de circulación vehicular, se permitirán únicamente los tragantes con parrilla de hierro fundido. La distancia máxima entre tragantes será de cien metros (100.00 Mts.). Casos especiales serán analizados por la OPAMSS.

Art. V 67 Alumbrado Público

Toda parcelación deberá contar con una iluminación apta para la intemperie en cada una de las vías que la componen; para lo cual, deberán ubicarse luminarias a una separación máxima de 50.00 Mts entre cada una. Los niveles de iluminación mínimos requeridos serán de 20 a 30 Lux para las Vías de Distribución y de 15 a 20 Lux en Vías de Reparto y de Acceso, cuya altura está determinada en el Cuadro No. V.1.

Dichos niveles de iluminación deberán ser efectivos a una altura máxima de 2.00 Mts sobre el nivel del suelo. Cuando dentro de un proyecto se encuentre parte de una vía expresa o anillo periférico, esta vía deberá dotarse con alumbrado público con canalización subterránea. Toda Área Verde Recreativa deberá ser iluminada.

Art. V. 68 Posteo

El posteo para la red de Distribución Eléctrica, Alumbrado Público, Telefonía, así como cualquier otro tipo de posteo, deberá cumplir con las regulaciones pertinentes emitidas por los organismos correspondientes en cada caso y además con las siguientes disposiciones generales:

- a) Deberá ubicarse de preferencia sobre el arriate de la Vía Pública, o en su defecto sobre las aceras, dejando al menos una separación mínima entre el poste y el límite de la propiedad de 90 cms.
- b) La ubicación de los postes y retenidas no deberá interferir con el tráfico peatonal, ni con el acceso previsto para cocheras o entradas principales.
- c) El tamaño de los postes y retenidas, deberá ser el apropiado para cumplir con los libramientos mínimos establecidos por las Normas y Reglamentos emitidos por las Compañías Distribuidoras del Servicio Eléctrico y de Servicio Telefónico.

d) Se deberá ubicar el posteo tomando en consideración la estética de las áreas aledañas, procurando en la medida de lo posible no entorpecer la Arquitectura de las edificaciones.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

- *Ley de ordenamiento y desarrollo territorial*³

2.2.1.3. Planes de Ordenamiento Detallado:

Tienen como finalidad el ordenamiento detallado de un determinado ámbito a fines de la realización de obras o actuaciones que requieren del mismo para su adecuada integración territorial. Los Planes de Ordenamiento Detallado concretan y desarrollan las determinaciones establecidas a través de los Planes Directores o de los Planes de Desarrollo Urbano y Rural. Según su finalidad se distinguen entre los mismos los siguientes tipos:

- Planes Parciales, a fines de ordenar con detalle la transformación urbanística integral en un determinado ámbito o sector.
- Planes Especiales de Infraestructuras o Equipamientos de interés social, a fin de ordenar con detalle el desarrollo de obras específicas de urbanización, o de infraestructuras o dotaciones de interés general.

³ “El Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (PNODT)”, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, del Ministerio de Obras Públicas. Pag. 29.

- Planes Especiales de Protección del Patrimonio Natural o Cultural, a fin de asegurar la conservación y gestión de los valores culturales, ambientales, paisajísticos y de la biodiversidad del territorio.

Normativas de Asociación Nacional de Acueductos y Alcantarillados ANDA

- *Norma para Hidrantes Aprobados*

Según la normativa de ANDA, se debe de proveer un Hidrante^{4*} en todo proyecto.

Los hidrantes públicos, son los que se encuentran localizados en las vías públicas y abastece a los cuerpos de bomberos para el combate de incendios y es abastecido a parir de la red pública de las ciudades. Estos se ubicaran <<de preferencia en la boca-calle, con una separación máxima de 300 metros medidos sobre el eje de la calle>>⁵

⁴ * Buscar término en glosario.

⁵ "Normas Técnicas para Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Negras" Asociación Nacional de Acueductos y Alcantarillados ANDA. Consultado el 6 de junio.
<http://www.anda.gob.sv>

Ley especial de protección al patrimonio cultural de el salvador

Definición de Bienes que conforman el Patrimonio Cultural.

Art. 3.- Para los efectos de esta ley los bienes que conforman el Patrimonio Cultural de El Salvador son los siguientes:

- a) Las colecciones y ejemplares de zoología, botánica, mineralogía, anatomía y los objetos de interés paleontológico;
- b) Los bienes relacionados con la historia, con inclusión de la historia de las ciencias y de las técnicas, la historia militar y la historia social, así como con la vida de los dirigentes, pensadores, sabios y artistas nacionales relacionados con acontecimientos culturales de importancia nacional;
- c) El producto de las excavaciones tanto autorizadas o no o de los descubrimientos arqueológicos;
- d) Los elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos o históricos y de lugares de interés arqueológico;
- e) Antigüedades debidamente comprobadas tales como inscripciones, monedas, sellos, grabados u otros objetos;
- f) El material etnológico

Art. 4.- Los Bienes Culturales, muebles e inmuebles de propiedad pública, son inalienables e imprescriptibles.

Art. 5.- Corresponde al Ministerio identificar, normar, conservar, cautelar, investigar y difundir el patrimonio cultural salvadoreño.

Protección de Bienes Culturales Muebles

Art. 43.- Los bienes muebles con valor cultural que estén en posesión de instituciones eclesiásticas, oficiales o personas naturales o jurídicas podrán ser restaurados, o reubicados, cuando lo soliciten las entidades mencionadas bajo la supervisión del Ministerio y cuando éste lo califique de interés cultural.